EL LITORAL

Año XVI — No. 4048 | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 26 de mayo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE REUNIRA EN ROSARIO EL LUNES PROXIMO EL C. PROVINCIAL DE EDUCACION

Asistirán a la reunión las autoridades de los Consejos Escolares, y en ella se tratará sobre la situación creada con motivo de algunos nombramientos de maestros en Rosario

FUE FALLADA UNA CAUSA

ROSARIO, 26. — Para el próximo lunes a las 21.30 horas está anunciada la reunión de los presidentes de Consejos Escolares, con asistencia en pleno de los miembros del Consejo de Educación, para tratar de solucionar las cuestiones producidas alrededor de algunos nombramientos de maestros que ha hecho el Consejo, para esta ciudad.

Los nombramientos que han molestado a los presidentes de los Consejos, han sido para escuelas de las secciones 2a. y 3a. y algunas de barrios.

Fallecimientos

ROSARIO, 26. — Ha fallecido ayer la señora Cayetana Yusá de Martínez Urbano, esposa del secretario de la Intervención Universitaria.

Asimismo, ha dejado de existir en Córdoba, donde residía desde el año 1913 el Dr. Juan Angel Castellá que, mientras vivió en Rosario, desempeñó el cargo de juez en lo civil, y además la secretaría de la Intendencia Municipal, en el segundo período del señor Pinasco.

Acto extorsivo

ROSARIO, 26. — Desde Paz, departamento de Constitución, comunica la policía que el 22 del corriente mes un grupo de personas que se decían representantes de la Sociedad Obreros Varios, invadió la chacra del colono Primo Sparano y exigió la suspensión del trabajo de una desgranadora que se hallaba trabajando en ella.

Los componentes del grupo aludido se dieron posteriormente a la fuga.

Hecho grave

ROSARIO, 26. — El Juez de Instrucción Dr. Ivancich ha partido con destino a San Lorenzo, donde, según informaciones que han llegado a ésta, ocurrió ayer un grave hecho.

No se tienen pormenores del mismo, sabiéndose, en cambio, que hay tres heridos.

Actividad nula

ROSARIO, 26. — Fué casi nula la actividad de hoy en los tribunales, pues casi generalmente se creía que era feriado. [illegible]

Sentencia

ROSARIO, 26. — El día 17 de julio de 1933, el señor Ricardo Llauró, pagador de la casa Repetto y Sforza, [illegible]

Más Presos Políticos en Libertad

Llegaron anoche a las 20 horas procedentes de Martín García

LOS ESPERABAN

BUENOS AIRES, 26. — Como informamos anteriormente, ayer, poco después de las 20 horas, el aviso Golondrina entró en la zona militar de Puerto Nuevo, procedente de Martín García.

A bordo del Aviso regresaron a ésta los exilados políticos que han recobrado su libertad por disposición superior, señores Francisco Turano, Miguel Isaac, Esteban Cordilla, Filipino Campos y Abigail Bartalu.

Numerosos familiares de los exilados se congregaron en el puerto para recibirlos, notándose también la presencia de los doctores Mosca y Noel, que fueron a saludarlos.

Una distinción se acordó a Wiley Post

Por su vuelo transmundial del año 1933

PARIS, 26. — Se otorgó al aviador Wiley Post la medalla de oro de 1933 que concede la Federación Aeronáutica Internacional a las hazañas más grandes del año. [illegible]

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA en CATAMARCA

Leyó este día su mensaje el gobernador de la provincia

CATAMARCA, 26. — Se reunió la asamblea legislativa con asistencia de 6 senadores y 17 diputados. [illegible]

Un Arreglo de Salarios en Sevilla

Cinco céntimos de aumento y el 31.25 por ciento de los productos cosechados

SATISFECHOS

SEVILLA, 26. — El jurado Mixto de Trabajo ha concedido a los trabajadores un aumento de 5 céntimos en los salarios y el 31.25 por ciento de los productos cosechados con máquinas. [illegible]

EL TRAFICO DE ALCALOIDES ES INTENSO

La heroína fabricada en Bulgaria es cuatro veces más que la que necesita el mundo

GINEBRA, 26. — La representación de los Estados Unidos en el seno de la Comisión Asesora de los Estupefacientes, de la Sociedad de las Naciones, informó que Bulgaria produjo en 1933 una cantidad de heroína que se calcula es cuatro veces mayor que la que el mundo necesita. [illegible]

El representante búlgaro respondió que el nuevo gobierno procedería a reorganizar los servicios de higiene y salud pública y que esta rama del estado se encuadraría en lo sucesivo en las disposiciones internacionales.

GINEBRA, 26. — Los Estados Unidos informaron a la Sociedad de las Naciones, que ese país no puede participar en el proyectado convenio destinado a suprimir el tráfico de alcaloides.

Agregan que, a su juicio, los acuerdos existentes son suficientes, si se hacen cumplir.

El Equipo Argentino de Mañana

Es favorito de los cronistas deportivos de Roma en el match de mañana

ITALIA

ROMA, 26. — Los cronistas de deporte opinan que los argentinos vencerán mañana a los suecos en el match del campeonato mundial que se disputará en Bologna.

El Brasil se medirá con España en Ginebra, actuando como árbitro en este match, un argentino.

Mientras tanto, Italia es gran favorito en el match que sostendrá con el equipo norteamericano.

SE SUSPENDIERON LOS MATCHS DE 2a. DIVISION

La lluvia caída ayer y hoy dejó en malas condiciones los fields

BUENOS AIRES, 26. — La Mesa Directiva de la Liga Argentina resolvió suspender los partidos de 2a. división que debían disputarse hoy, en vista de que la lluvia ha dejado en malas condiciones los fields. [illegible]

UNA EPIDEMIA DE TIFUS EN CAMAGUEY

Se espera la llegada de vacunas de La Habana

BOMBAS

CAMAGUEY, 26. — [illegible]

LA HABANA, 26. — [illegible]

La monta del crack uruguayo "Carigbyrne"

Es posible que Elías Antúnez ocupe [illegible]

BUENOS AIRES, 26. — [illegible]

UN DESFILE MILITAR EN EL CHUBUT

Por primera vez la población de Gaiman presenció el espectáculo

GAIMAN (Chubut), 26. — Por primera vez se ha realizado en ésta población un desfile militar. Ayer, en efecto, con motivo de la celebración de la efemérides patria, desfilaron en ésta fuerzas de desembarco del Acorazado Moreno que navega entre Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia.

Durante su estada en Gaiman, los marinos han sido objeto de varios agasajos.

Un Anuncio Grave del Paraguay

GINEBRA, 26. — El Paraguay informó a la Sociedad de las Naciones que dejará de aplicar las leyes internacionales en la guerra del Chaco en vista de que los bolivianos han bombardeado dos ciudades y amenazan con bombardear Asunción.

Caballero de Bedoya informó:

"La decisión del Paraguay se justifica por el hecho de que Bolivia empleó primero esos métodos de terrorismo y que el Paraguay inútilmente ha hecho todas las representaciones diplomáticas posible para inducir al adversario a abandonar-

SE ESTRELLO UN AEROPLANO EN EL BRASIL

Chocó contra un pararrayos, perdiendo un ala

RIO DE JANEIRO, 26. — Un avión de la Armada se estrelló contra el pararrayos que hay sobre el techo del Yatch Club de Brasil y, perdiendo un ala, dió vueltas sobre sí mismo, cayendo finalmente, en la bahía, después de haberse incendiado en el aire.

El piloto, de Rammes y un marinero cuyo nombre no se conoce, perecieron en el accidente.

La fabricación de drogas en la Capital Federal

La policía prosigue las investigaciones para detener a los complicados

BUENOS AIRES, 26. — La sección Seguridad Personal, por intermedio del gabinete de Toxicomanía, continúa trabajando activamente para conocer todas las ramificaciones que tenía la fabricación y venta de estupefacientes a cargo de una banda recientemente descubierta.

La banda que fabricaba cocaína, estaba integrada por Jacobo Steinsberg, usurero, que actuaba como capitalista; el circulador Pedro Merr y Rubén Modelesky, Eugenio Llano, químico, Luis Grimberg y Elías Paulovsky.

Fué anunciado el advenimiento de un príncipe

Hijo del Príncipe Humberto y de la Princesa María José

ROMA, 26. — El Conde Borea Olmo, prefecto de Palacio Real informó a la Presidencia de la Cámara de Diputados que la princesa María José espera un hijo dentro de cuatro meses. [illegible]

FONDOS PARA EL MINISTERIO DE GUERRA

Han sido votados por el Congreso español

MADRID, 26. — El Congreso votó fondos por valor de [illegible] pesetas para gastos a efectuarse en el Ministerio de Guerra. [illegible]

Los leones producen daños

Se ofrece una gratificación en el Africa Oriental Portuguesa

LISBOA, 26. — [illegible]

CAUSA PREOCUPACION EL HALLAZGO DE CADAVERES HECHO EN SARANDI AYER

No se ha establecido aun la identidad de las víctimas de lo que se supone sea un hecho sangriento de singular gravedad y llamado a tener resonancia

COMO SE HALLARON LOS CADAVERES

SARANDI, 26 — Ayer por la tarde, siendo las 19.10 horas, en la calle Almirante Cordero y Arroyo Sarandí, en un paraje despoblado, una menor hizo un hallazgo macabro.

En efecto, la menor, que iba acompañada por un perro, sintió atraída su atención porque el animal se separó de su lado y se dirigió hacia un cañaveral donde otros canes se hallaban comiendo. La niña también se acercó al lugar, curiosa y horrorizada, se encontró en presencia de un cuerpo humano en estado de descomposición y en parte destrozado por los animales. Inmediatamente dió cuenta de su hallazgo a un agente de policía, el cual, después de requerir la presencia de sus superiores, acudió al lugar del hallazgo, comprobando que se trataba de un hombre de 1.80 de estatura, aproximadamente, completamente descompuesto [illegible]

[illegible] permanecen en el misterio.

Por de pronto, se han efectuado algunas diligencias, y se ha sabido que en dos ocasiones los vecinos del lugar llamaron la atención de las autoridades acerca del abandono que se advertía en la casa ubicada en Madariaga y Almirante Cordero. Las autoridades policiales no hicieron mayor caso de las advertencias de los vecinos, pero el comisario de la 5a. sección de Avellaneda destacó días pasados a un agente y un sargento con objeto de que realizaran una inspección en ella. Los representantes de la autoridad se acercaron a la casa y comprobaron que ésta se hallaba en orden, completamente sola; lo único que les llamó la atención fué un pozo tapado con unas chapas de cinc, que se hallaba en los fondos. Pero, efectuado también el registro de éste, no se encontró nada digno de [illegible]

El Pleito Político Tucumano

La Corte Suprema de Tucumán habría dado su opinión en el caso

DELEGADOS

Tucumán 26. — El diputado nacional Dr. Abraham de la Vega, ha sido encargado por el Partido Demócrata Nacional de ésta, con objeto de que exponga ante el presidente Justo la versión de los sucesos ocurridos en la provincia; por su parte la U. C. R. ha delegado al diputado nacional señor Critto para que asista a las conversaciones previas que se llevarán a cabo en el Congreso, antes del debate sobre la clausura de la Legislatura.

Ha llamado la atención el hecho de que ayer, contrariamente a lo que hace todos los años, la Corte Suprema de Justicia, por intermedio de su presidente y ministros, no haya asistido a los actos conmemorativos de la efemérides patria. A este respecto, se dice que la Corte ha celebrado una reunión privada y ha resuelto que "no corresponde la concurrencia del Poder Judicial a los actos realizados por el Poder Ejecutivo por cuanto este debe ser considerado como ejerciendo un gobierno de facto".

Como lógica consecuencia de esta actitud se espera que la Corte no contestará la nota en que el Poder Ejecutivo comunicaba la disolución de la Legislatura.

BUENOS AIRES, 26 — El Presidente de la República y el ministro del Interior, doctor Melo, mantuvieron una prolongada conferencia esta tarde.

Aunque no han trascendido los detalles de la misma, se cree que ha versado sobre la situación creada en la provincia de Tucumán.

La epidemia de peste en Frías

Hace siete días que no se registra ningún caso de muerte

SANTIAGO DEL ESTERO, 26 — El Director de la Defensa Sanitaria, de Frías, ha comunicado hoy que no se ha registrado ninguna novedad. [illegible]

No sesionó el Senado nacional

Ningún legislador concurrió a la Cámara

BUENOS AIRES, 26. — Esta tarde no se llamó a sesión en la Cámara de Senadores de la Nación. [illegible]

UN COMUNICADO SE DIO EN SAN JUAN

SAN JUAN, 26. — Por intermedio de la subsecretaría del Ministerio de Gobierno, se ha dado a conocer el siguiente comunicado oficial que firma el vice - almirante Galíndez y que dice así:

"Las publicaciones aparecidas en los diarios, no reflejan la realidad de los hechos ocurridos.

"Con motivo del decreto últimamente aparecido, he planteado una cuestión de confianza solamente. Esta ha sido ratificada por el Presidente, con lo cual ha desaparecido el motivo que originó mi renuncia, retirando, por consiguiente el telegrama que la contenía".

SA JUAN, 26. — Por datos que ha suministrado la Junta Electoral Provincial, se sabe que el número de ciudadanos inscriptos en el padrón, llega a 13.774.

SAN JUAN, 26. — Las autoridades de la U. C. R. Bloquista, han denunciado que la policía de Calingasta mantiene detenidos a muchos de sus afiliados, incluso mujeres.

El match de Mac Larnin y Ross

Se hacen a la par las apuestas en Nueva York

NUEVA YORK, 26. — Se hacen a la par las apuestas para el match de box del lunes, entre Mac Larnin y Ross, por el título de campeón mundial de peso walter que detenta el primero.

Mac Larnin continúa su entrenamiento, tratando de encontrarse en las 146 libras que estipula su contrato de pelea.

NO BUSCAN EN LONDRES A DILLINGER

Scotland Yard desmintió los rumores

LONDRES, 26. — La Scotland Yard desmiente la noticia de que esté buscando al famoso pistolero norteamericano Dillinger.

Como se recordará, estas versiones han circulado con insistencia en ésta y en el exterior en los últimos días.

La carrera de 25 kilómetros de Montevideo

Fué ganada por el ciclista argentino Raúl Guasca

MONTEVIDEO, 26. — Esta tarde se disputó en la Rambla Wilson la competencia internacional de ciclismo, sobre 25 kilómetros, con el siguiente resultado:

1o. Enrique Guasca, argentino.
2o. Juan Blezta, uruguayo.
3o. Alfredo Cicarella, argentino.
4o. Francisco Rebaccio, uruguayo.
5o. Pedro Dor, argentino.

Un importante decreto se dió hoy en Córdoba

Se refiere a la concesión de provisión de energía a una empresa

CORDOBA, 26. — Hoy ha sido dado a la publicidad un decreto que el público ha recibido con muestras y comentarios de satisfacción, pues él resuelve un problema de interés público que había llegado a preocupar intensamente.

Se refiere el decreto a la explotación de la concesión para provisión de luz y energía motriz, de la Compañía General de Electricidad.

Luego de extensas consideraciones, el Ejecutivo termina otorgando un plazo de 15 días a la empresa, con el fin de que conteste si está dispuesta a utilizar la concesión a los fines que le fué acordada y presente las condiciones en que prestaría el servicio aludido.

Fué rescindido un contrato de la Aero-Posta

LA CONCESION SE OTORGA, AHORA, A LA AIRE-FRANCE

BUENOS AIRES, 26. — Por el Ministerio del Interior ha sido dado a conocer un decreto en el cual, después de extensas consideraciones, se declara rescindido, por haber [illegible] Aeroposta, que entonces se llamaba Compañía General de Empresas Aeronáuticas, línea Latecoere, para el transporte de la correspondencia entre Europa, Africa y Argentina.

La concesión se otorga ahora, para la prestación del mismo servicio a la Aire France.

SE COMENTA LA ACEPTACION DE UNA RENUNCIA HECHA POR EL INTENDENTE DEL ROSARIO

Se trata de la ofrecida por el director del deartamento de Obras Públicas de la comuna citada, ingeniero Bonaudi

ROSARIO, 26 — En el cementerio de Disidentes efectuóse esta mañana el sepelio de los restos mortales del señor Julio U. Martín, conocido hombre de negocios, fallecido ayer a la edad de 72 años.

Fué presidente en dos períodos de la Bolsa de Comercio, presidente y fundador de la compañía de seguros "La Unión Gremial", como de otras entidades. Presidió la comisión local del empréstito patriótico y fué además cónsul de Suiza, de donde era nativo. El señor Martín ha sido el primer plantador de yerba mate en la Argentina, poseyendo grandes extensiones en Misiones aparte de negocios de otra índole en Brasil y Paraguay.

Era gran amigo del senador de la Torre, [illegible]

[illegible] por la adquisición de la ex empresa tranviaria, contra 2.300.000 que establece un tribunal arbitral, habiéndose negado en toda forma a retirarlo, a pesar de que telefónicamente advirtiósele el riesgo que corría por su actitud.

Es notorio que, no obstante la intervención del gobernador Molinas, dicho informe lo elevó el ex intendente Sivori al Concejo Deliberante, de donde lo hizo retirar su reemplazante el señor Rosell, a los pocos momentos de haber tomado posesión del cargo, pero se tienen copias fotográficas del mismo.

PIEDRA FUNDAMENTAL DE UNA IGLESIA

Rosario, 26. — Cuando el obispo [illegible]

UN MEETING SIN IMPORTANCIA

ROSARIO, 26. — [illegible]

RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO

ROSARIO, 26. — [illegible]

UNA INTERESANTE COMUNICACION DE LA S. RURAL DE SANTA FE AL MINISTRO DE A. DE LA NACION

Se refiere a la instalación del frigorífico en Santa Elena y afirma que: "ningún otro tendrá una zona de influencia más extensa

Por la importancia que tiene con respecto de la economía del norte santafesino, publicamos la interesante carta que la Sociedad Rural de Santa Fe ha enviado al ministro de Agricultura de la Nación, la cual dice:

"Santa Fe, mayo 24 de 1934 — Señor ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Luis Duhau. Buenos Aires — La Sociedad Rural de Santa Fe tiene el agrado de dirigirse a V. E. adhiriendo al pedido formulado por la Cooperativa del Noreste Argentino, relativo a la distribución del 15 o|o de la exportación de carne que consigna el tratado con la Gran Bretaña.

La visita que acaba de realizar el señor ministro, habrá llevado indudablemente a su espíritu la sensación clara y precisa de que hay en el Noreste argentino un problema nacional que clama por una solución perentoria y comprensiva de los grandes intereses que involucra.

Desde cincuenta kilómetros al Norte de la ciudad de Santa Fe, comprendiendo la parte Este del departamento La Capital, los departamentos Garay y San Javier íntegramente, y San Justo, Vera y Reconquista en todas sus regiones próximas a las vías de acceso al río Paraná, los territorios del Chaco y Formosa, todo el Noreste de Entre Ríos y Corrientes, puede decirse que encierra una gran zona de millones de hectáreas dedicadas en gran parte a la cría de ganado, y que habrán de constituir en el porvenir, la región más propicia para ser dedicada con provecho a esta industria.

Digo que en el porvenir esa debe ser una de las grandes zonas donde se asiente de una manera definitiva la producción ganadera, porque la crisis de esta industria nos ha enseñado que no se puede pensar en constituir sobre bases económicas esta explotación, sin abaratar, en todo lo posible, el costo de la producción para colocarnos en situación ventajosa respecto a los competidores en los mercados de consumo.

La primera condición para abaratar la producción es, sin duda alguna, criar y engordar ganados en campos de bajo precio. De acuerdo con esta premisa, los campos cercanos a los puertos y a los centros de consumo, tendrán que dedicarse, en un porvenir próximo, a la agricultura y a las granjas, teniendo en cuenta la facilidad del transporte y la baratura de los fletes; y los más alejados de aquellos centros, a la ganadería.

No es posible pensar que campos que representen un valor superior a doscientos pesos la hectárea puedan dedicarse, con provecho, a la ganadería de una manera permanente; cuando más podrán emplearse accidentalmente en invernadas para facilitar la rotación de los cultivos, sobre todo en lo que se refiere a la siembra de lino que agota la productividad de la tierra y exige, por consiguiente, descansos periódicos de dos o tres años.

En esa inmensa zona a que acabo de referirme y que, en su parte Sud, acaba de ser visitada por el señor ministro, pastan millones de cabezas de vacunos cuya calidad es muy superior al concepto general que se tiene por los que no la conocen.

Pues bien: Esa gran zona de producción está llena hoy, más que de novillos y vacas, de la angustia de los productores que se han ido descapitalizando en progresión creciente y que, no obstante, siguen trabajando alentados por la esperanza de una reconstrucción económica cada vez más dudosa y más lejana.

V. E. y los hombres de la Capital Federal que lo acompañaban, han debido sentir esta angustia cuando han visto una gran fábrica cerrada, donde el silencio de las máquinas y el frío de las calderas apagadas, les habrá hecho comprender, por simpatía y solidaridad humanas, la realidad de la tragedia. Habrán ratificado, sin duda, la verdad de esa angustia cuando han visto, al pasar por los caminos y al detenerse frente a las casillas de los pobladores, las miradas que también entre angustias y esperanzas parecían interrogar a los viajeros como si les preguntaran si su pobreza podría esperar un alivio con la reanudación del trabajo.

Por eso decía al principio que V. E. ha debido convencerse que allí hay, más que una perspectiva industrial, un problema nacional inquietante y que exije una solución perentoria.

Para resolverlo, la Sociedad Cooperativa del Noreste Argentino ofrece un arbitrio cuyo estudio integral se impone.

Ningún frigorífico tendría una zona de influencia más extensa que el que se estableciera en Santa Elena; ninguno, vías más baratas de transporte desde que al efecto se las ofrece el Paraná, camino que anda, según la conocida y feliz expresión; ninguna empresa podría organizarse con más rapidez y con más eficacia económica, desde que tiene la planta de la fábrica de Santa Elena y todo el capital necesario dispuesto a la inversión inmediata; ninguna, finalmente, tendría resuelto de antemano lo que es más difícil en la índole del negocio de carne para exportación, esto es, el mercado de venta, desde que La Bovril, el principal accionista, ya lo tiene virtualmente organizado en Inglaterra.

Comprendemos que habría tres reparos a oponer a esta iniciativa y que son los siguientes:

Primero: Duda sobre la calidad de las carnes que se producen en esa región; Segundo: Existencia suficiente de pastoreos de calidad para completar los engordes, y Tercero: Carácter real de la Cooperativa para asegurar que el porcentaje de cuota que se solicita beneficie en general a los productores.

Los tres reparos tienen solución.

El primero lo da la ley nacional de carnes últimamente sancionada, cuando atribuye a la Comisión Nacional creada al efecto, la inspección de todas las carnes de exportación, tipificando los productos de la industria y no otorgando permisos de exportación sino de acuerdo con los tipos prefijados y cuya calidad se puede hacer constar en la misma mercadería.

Por lo demás, la inspección de grandes rodeos de la zona, realizada por V. E., debe haber producido la impresión de que gran parte de ellos podrán producir carne de primera. La jurisdicción de la Comisión Nacional de Carnes, a cuyo contralor estaría sujeta la cuota que se acordara, alejaría todo peligro de que llegara a la Gran Bretaña como de primera, carne de inferior calidad.

Debe recordarse también, como lo hacen constar repetidas publicaciones e informes que vienen de Inglaterra, que, después de los convenios de Otawa, han inundado el mercado inglés carnes de manifiesta inferioridad procedentes de los Dominios. Nuestras carnes de segunda podrían competir con éxito con aquellos envíos.

El segundo reparo es fácilmente subsanable, puesto que los potreros de pastos finos, tendrán que hacerse paulatinamente con la seguridad de los precios compensadores que importaría el frigorífico cooperativo con su sola instalación.

Para llenar los propósitos primordiales y la necesidad de que cuanto antes se lleve a la práctica esta iniciativa, la cuota que se conceda deberá ser gradual, empezando por un porcentaje limitado, de acuerdo con las posibilidades prácticas de producción.

Por último, el carácter real de la Cooperativa no puede ofrecer peligros, puesto que la sanción que se aplicaría de inmediato y que consistiría en la cesación automática del privilegio, desde el momento mismo que se desvirtuara el carácter cooperativo, impediría de suyo cualquier maniobra que llevara a dar a la sociedad sólo la carátula de asociación cooperativa de productores.

Para terminar debe notarse, que la equidad impone al gobierno de la Nación y a la Junta Nacional de Carnes, la obligación moral de distribuir el quince por ciento de la exportación de carne que consigna el tratado con la Gran Bretaña entre las diversas regiones del país, y ésta del Noreste argentino, por la amplitud de su extensión territorial y por el porvenir que le asigna su situación económica con referencia al valor de los campos y a los gastos moderados de producción, la indica como muy digna de aspirar al porcentaje que le corresponde.

Con este motivo nos es grato saludar al señor ministro con nuestra más distinguida consideración. —(Firmado): **Severo A. Gómez**, presidente; **Ovidio Furno**, secretario."

LA TEMPERATURA SUBIO A 31 GRADOS

Indicios de tormenta

Ha soplado hoy fuerte viento Norte, con pasaje de nubes. La temperatura subió a 31 grados a la sombra, como en verano. En la presión atmosférica se observó un fuerte descenso. Existen indicios de próxima tormenta.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 20° y la máxima de 31 grados a la sombra; el barómetro 49 milímetros.

Noticias de la provincia de Buenos Aires hacen saber que se produjeron lluvias en distintos puntos durante el día de hoy.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 26 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, realizado hoy, correspondió el premio mayor al número

14.595

y los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: [illegible]

Una interesante exhibición de tallas en madera

Los concurrentes a las sesiones del Congreso Socialista, han tenido oportunidad de observar, en el hall del cine teatro Astral, cuatro tallas en madera, obras de los hermanos Paino.

Es de lamentar que el interés político suscitado por la asamblea partidaria, de suyo tan absorvente haya provocado cierto desinterés con respecto a las obras expuestas. A pesar de tal circunstancia es un deber referirse a las mismas y destacarlas a la consideración de entendidos y profanos.

Sus autores, los hermanos Paino, que residen accidentalmente en Rosario, no han conquistado aún, en el país, el renombre que se merecen. Se les conoce, valora y admira, en los núcleos artísticos porteños, pero son anónimos con respecto al gran público. La prensa de la Capital Federal se ha ocupado brevemente de estos artistas a raíz de algunos premios que conquistaran en las grandes exposiciones metropolitanas.

Las cuatro tallas expuestas en Santa Fe, sólo son índices expresivos de las dotes extraordinarias de estos jóvenes artistas cuya labor es abundante aunque dispersa, frente a cuyas imágenes plásticas se ha detenido nuestra simpatía y acicateado nuestra curiosidad, tienen derecho a que se les rinda el homenaje de un conocimiento cabal, de una valorización crítica más amplia y más a fondo.

Quienes en Santa Fe se dedican con amor y aptitudes a las bellas empresas del arte, debieran brindar a estos artistas semi-desconocidos la oportunidad de una completa y bien organizada exposición de sus obras. Además del sentido de justicia que importaría tal acto, no podemos dejar de lado el aspecto cultural del mismo. Es una sugestión que quisiéramos fuese recogida e interpretada en su justo significado.

Huelga universitaria

Nos comunica la Federación Universitaria del Litoral, que ha decretado la huelga de todas las Facultades que integran el organismo, para los días 28, 29 y 30 "como acto de protesta contra los actos de la intervención y contra la implantación de los estatutos de la Universidad de Buenos Aires, decretada por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación".

La plantación de árboles

En las calles de la ciudad y en los caminos provinciales

La sección Plazas y Paseos del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, está ocupada actualmente en reformar el Parque "Juan de Garay" y en la plantación de árboles en las calles del municipio.

En estos días se ha dado comienzo a la plantación de árboles con aquellas variedades cuyo transplante puede efectuarse actualmente.

Esta tarea durará todo el invierno.

El Departamento de Obras Públicas informó al D. Ejecutivo, que no tiene inconveniente en acceder al pedido formulado por el ministerio de Obras Públicas de la provincia, en el sentido de que se le entreguen 10.000 árboles para ser plantados a los costados de los caminos pavimentados.

En consecuencia, la Municipalidad concederá, al gobierno de la provincia, los 10.000 árboles solicitados y que serán plantados con 30.000 más, formados en los viveros de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, en los caminos de referencia.

Esta mañana fué identificado un hombre que ayer resultó víctima de un fatal accidente

El sargento Barros del personal de la sección 5a., ayer, a las 4.30 horas tuvo conocimiento que, en las vías del F. C. S. F. a la altura de las calles Juan del Campillo y Domingo Silva, un hombre había sido destrozado por el tren.

Ignorábase si se trataba de un suicidio o uno de los accidentes que ocurren a diario. Solicitando el médico informó que el infortunado tenía la cabeza deshecha y era evidente que las ruedas de algún rodante habíanselo destrozado. Por disposición del juez, el cadáver fué conducido a la comisaría 5a., mientras se realizaban diligencias. Se pudo establecer horas más tarde que el desconocido había sido arrollado por el tren de carga No. 419, que a las 2.50 sale de Santa Fe Cambios. Como en las ropas del muerto no hallásen documentos, fué necesario solicitar la intervención del Gabinete de Identificaciones el que esta mañana evacuó la consulta. Según la citada oficina, el protagonista de este suceso se llamaba Facundo Mendieta, argentino, de 28 años de edad, nacido en Urquiza, provincia de Entre Ríos y domiciliado en Barranquitas. Ignórase otro antecedente de Mendieta, creyéndose que lo sucedido es obra de un accidente. La policía ha citado al personal del tren, con conocimiento del magistrado instructor.

Cortóse un cable conductor de luz y fulminó un caballo

Poco después de medio día, ayer el señor Angel Martínez, que domiciliase en Gutiérrez y Albert, se presentó a la comisaría de Kilómetro 2, dando cuenta que, horas antes, el fuerte viento reinante había cortado un cable conductor de luz que cruza un terreno de su propiedad. Al caer el hilo eléctrico fulminó a un caballo perteneciente al denunciante. La policía ha iniciado diligencias.

PROFESIONALES

La Sociedad Médica designó delegados al Congreso Médico Provincial

Acaba de celebrar, en el salón de actos del Colegio Nacional, su anunciada asamblea, la Sociedad Médica de Santa Fe. Presidió la reunión el doctor Alberto Pividori y actuó como secretario el doctor Lorenzo García. Después de una breve deliberación se resolvió ratificar la designación del delegado a la "Confederación Nacional Médica" en la persona del Dr. Lorenzo García; fué acordada una autorización a la Sociedad Médica para que intervenga en el Congreso Médico Provincial para el cual fueron designados delegados los doctores Luis M. Niklison, Lorenzo de la Torre y Lorenzo García; en calidad de suplentes irán los doctores Arnold Hoech y Carlos G. Spina. se resolvió también, entrar a formar parte de la Federación Médica Provincial a constituirse y adherirse al Congreso Médico Gremial Nacional.

Círculo Odontológico

El Círculo Odontológico Santafesino continúa sus preparativos para participar en la "Jornada Odontológica" a efectuarse el día 3 de junio próximo en la ciudad de Rafaela. Los socios de la entidad han sido invitados a concurrir en automóvil a dicha localidad en cuyo Hospital de Caridad harán sus exhibiciones los doctores Juan José Bilbao, Julián M. L. Saint Martin y David M. Co...

Hízose cargo de la Municipalidad el Intendente electo Dr. M. Menchaca

Al invadir la multitud la Casa Municipal, derribó parte de la verja, resultando 4 heridos, uno de ellos de gravedad

DISCURSO DEL INTENDENTE Y NOMBRAMIENTO DE LOS SECRETARIOS

En la Casa Municipal se notó extraordinario movimiento durante todo el día de hoy. Desde las primeras horas de la mañana afluyó el público, cuyo acceso a la casa se restringió en previsión de accidentes e incidentes.

Temprano concurrieron a sus respectivos despachos los señores: intendente - comisionado, doctor Conrado Díez Rodríguez; los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo, señores H. Rosas Leiva, Alejandro Echarte Iriondo, Julián Allendro y Carlos E. Drisu, quienes atendieron al público y firmaron expedientes.

A las 12 del día de hoy fueron aceptadas, dado el carácter de irrevocables, las renuncias de los siguientes señores: secretario de Hacienda y Obras Públicas, Horacio Rosas Leiva; secretario y subsecretario de Gobierno, Higiene y Seguridad, Alejandro Echarte Iriondo y Julián Allendro; administrador de Limpieza, José Gómez Centeno; gerente y tesorero de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, Luis M. Trédici y Ricardo Villanueva; inspector general, Eduardo Ghioni; secretario privado, Adolfo Cagnolatti; administrador del Matadero, Luis Schuard; comisario del Mercado Progreso, José Salemón; contador general, Benjamín Alvarez; inspectores Emilio Daubert, José A. Lardier y Jacinto Visa, dándoseles a todos las gracias por los servicios prestados.

DECLARACION DE FUNCIONARIOS

Los secretarios del D. Ejecutivo renunciantes, manifestaron al cronista que creen haber cumplido correctamente con su deber, y que están a disposición de las nuevas autoridades a los fines de cualquier aclaración sobre sus actos y medidas.

En el mismo sentido se expresaron el subsecretario Allendro y el administrador de limpieza señor L. Gómez Centeno.

Los mismos funcionarios dimitentes sostuvieron poco antes una conferencia con el intendente comisionado, informándolo de las últimas disposiciones tomadas en sus respectivas dependencias y expresándole su solidaridad con sus gestiones administrativas, agradeciendo a la vez sus deferencias personales. El intendente comisionado se manifestó reconocido de su colaboración.

LA TRANSMISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Por la tarde desde las primeras horas se formaron grupos de personas en las calles adyacentes a la Municipalidad, para presenciar la concurrencia del doctor Menchaca, a tomar posesión de la Intendencia.

Soldados del Escuadrón de Seguridad patrullaban las calles disolviendo a los grupos. El acceso a la Casa Municipal estaba restringido y controlado por empleados de la comuna y de policía. No obstante, a las 16 horas, todas las oficinas del D. Ejecutivo y la galería estaban atestadas de espectadores.

Frente a la puerta de entrada por la calle 1o. de Mayo, se hallaba estacionada una banda de músicos ejecutando marchas.

En el despacho de la Intendencia, se encontraban el Dr. Conrado Díez Rodríguez, sus secretarios y numerosas personas, esperando la llegada del electo.

A las 16 horas se oyó un gran clamoreo: era una caravana de manifestantes que acompañaban y vitoreaban al Dr. Menchaca. Poco no se permitió el acceso de esta multitud. Un núcleo de personas conocidas entraron; las demás quedaron afuera.

A las 16.05 horas el Dr. Menchaca había entrado en el despacho del intendente, saludando a los funcionarios salientes, y el escribano municipal, señor José M. Zabala, empezó a leer el acta labrada, de acuerdo con la Carta Orgánica. La firmaron en el acto el intendente comisionado, el intendente electo y numerosas personas.

En estas circunstancias se retiraron el ex-intendente comisionado y sus colaboradores.

DISCURSOS

Dirigióse al balcón el Dr. Menchaca, y pronunció el discurso que publicamos a continuación, siendo interrumpido varias veces por nutridos aplausos del público que llenaba todos los jardines de la casa municipal.

EL DISCURSO DEL DOCTOR MENCHACA

Ya estoy, señores, aquí, listo para el cumplimiento de los deberes que me imponen los ocho mil ciento dos sufragios —núcleo de esperanzas y aspiraciones de mejores días para las cosas de la Municipalidad— que me han traído al desempeño del cargo de Intendente de esta Capital y los que me imponen las leyes respectivas que he de ser el primero en seguir estrictamente.

Debemos felicitarnos todos que la voluntad popular tan límpida y virilmente concretada en los comicios del 11 de marzo y complementarias del 6 del mes en curso, con todo y a pesar de las dilaciones conocidas, se respete y comience a tener efectividad desde hoy. Habría sido en absoluto lastimoso y desalentador para la democracia que en la primera oportunidad que se le da al pueblo de esta Capital de elegir directamente su Intendente, para actualizar en la esfera del derecho público municipal, una nueva conquista democrática, por la vía del bizantinismo en la interpretación de las leyes, puesto al servicio de propósitos e intereses políticos inconfesables, se burlase en su expresión legítima; y que de llevarse a cabo ello, se habría venido a consumar tan luego cuando el primer Intendente así electo es la misma persona que tuvo el alto honor de presidir el cuerpo que dicta la Carta constitucional democrática se reconociera y se sancionara para ésta como para otros municipios.

Llego al cargo después de los apasionamientos propios de la lucha, sin animosidad para nadie. Una serenidad espiritual siempre firme y sólo excepcional y momentáneamente quebrantada cuando el atropello policial que señaló, oportunamente ante la opinión del país, me permite hoy, como ayer, en el curso de la agitada lucha fenecida en el último episodio ante la Junta Electoral Municipal, tener un sentido preciso de la realidad. Y es así que, concretando la responsabilidad por los hechos consumados en la vorágine de las pasiones desatadas en mi contra, sé cuál es la que debo atribuir al juego de intereses particulares definitivamente malogrados con el triunfo de la causa de que soy intérprete; cuál, en verdad la que debe atribuir al soldado anónimo de las masas populares, cuyos intereses y aspiraciones, cualquiera que sea el pabellón político bajo el cual se haya alistado, en el fondo, son los mismos con los cuales estuve siempre y estoy todavía, lo declaro con sinceridad, íntima y absolutamente identificado, al abrazar la causa de la democracia y los principios de la Unión Cívica Radical. Por lo tanto, nadie se sorprenda ni me atribuya intención malevolente al aparecer yo como debía estarlo, según mis antecedentes, por lo que soy y lo que he sido divorciado enteramente de esos cenáculos políticos, de cuyas miras e intereses no se pude de participar sin aparecer de inmediato revestido con los caracteres de victimario de la honestidad que no tuve nunca para nadie abandono de aquellos principios cometiendo traición a la democracia.

La discrepancia en propósitos y en procedimientos no debe ser tomada como expresión de animosidad que no tuve nunca para nadie en el orden privado y menos podría abrigar en el momento en que debo asumir funciones públicas y con las que sería siempre incompatible como factor negativo y contraproducente. La función pública debe ser siempre constructiva a la vez que animada en todos sus actos del propósito de servir al bien común.

Es ese sentido de la realidad, por lo demás, el que me hace ver la verdadera situación en que se me entrega la comuna. El estado de las cosas de la Municipalidad es en extremo lastimoso y precario, como es sabido. Necesita el esfuerzo y colaboración de todos sin exclusivismos ni intolerancias banderizas para ponerle remedio, si alguno cabe. Abandónese, pues, aquellos procedimientos reñidos con la justicia y la prudencia y dispónganse a servir lealmente al bien común, y verán que su colaboración en la ardua obra a emprender no ha de ser por mí despreciada.

En este orden de ideas no sólo espero sino que he de exigir la colaboración de los poderes públicos y muy especialmente de la prensa que en los graves momentos es siempre un factor ponderable y fundamental de orientación en las funciones públicas. Desde luego, espero contar y he de exigir también por los caminos señalados por la ley, como es lógico, la colaboración inteligente, decisiva y honesta del Cuerpo que la Carta Municipal ha creado para que comparta la responsabilidad de la obra de gobierno y desarrollar.

La situación financiera y económica de la Municipalidad es en extremo lastimera y precaria. A nadie debe alarmar esta manifestación simple y escueta de la verdad, porque aun cuando ésta quisiera ser disimulada en los documentos de los funcionarios oficiales, a nada conduciría desde que todo el mundo la conoce. Y hay entonces positiva ventaja en denunciar la verdadera situación, para que nadie se llame a engaño cuando a discernir responsabilidades toquen y para que todos, absolutamente todos, se compenetren por la conciencia de la misma, de la necesidad de dar una tregua a las luchas partidistas y buscar en leal colaboración, el remedio al mal, que es la solución salvadora.

Continuar en el estado actual no es posible. La Municipalidad se desenvuelve desde hace tiempo, no ya en déficit solamente, sino en completa bancarrota; nada extraño sería que un día cualquiera, de seguir así, tuviese que suspender hasta la prestación de servicios públicos imprescindibles; está, por consiguiente, en la vía del incumplimiento hasta de sus propios fines. Las causas de este estado de cosas son diversas y sería fatigoso en este acto enumerarlas a todas. Enunciadas algunas en términos someros podrían concretarse así: disminución de las rentas con que se formaban sus recursos por motivos del estado económico general y la supresión y enagenación de algunas de sus fuentes; el peso de una deuda pública que monta la respetable cifra de cerca de veinticinco millones de pesos sin contar con el agregado de sueldos y gastos permanentes que requieren los servicios públicos a ella confiados. Oportunamente daré a conocer al pueblo en base a los documentos el estado real de la deuda municipal juntamente con las malversaciones y desfalcos que aparezcan y que han sido denunciados anteriormente ante la opinión y, sin que me guíe el ánimo de arrojar con ello sombras sobre la reputación de nadie, y sólo con el único y sano propósito de cumplir con el deber que me he impuesto de hacer conocer la verdad.

No quiero dejar de enunciar que uno de los problemas que he de procurar resolver a la mayor brevedad posible, es el de la reforma de la Carta Municipal, cuyo estudio revela fallas que juzgo fundamentales y que no creo necesario, para evidenciarlas, superar

Vengo dispuesto a trabajar en bien de la Comuna, cumpliendo con lo que he prometido al pueblo y que éste espera de mí. Ya conocen todos, por lo demás, la plataforma que al respecto dejó esbozada porque la he hecho pública en la campaña electoral terminada el once de marzo. Ello es, sin perjuicio de que el pueblo conoce mis propósitos y sabe mis intenciones, porque lo he declarado con convicción desde las tribunas públicas cuando inicié este movimiento de reivindicación cívica e institucional, convencido que tenía, no sólo las condiciones legales requeridas para el cargo, sino también antecedentes de capacidad y energía, experiencia recogida en las funciones públicas que he desempeñado y autoridad moral. Mi acción al frente del municipio no se ha de reducir sólo a la parte mecánica de la administración, sino que irá más lejos; he de procurar combatir la desocupación en la medida de las posibilidades, bregando por la implantación de obras públicas, algunas de las cuales, puedo asegurar, ya tengo gestionadas ante empresas particulares y el Gobierno de la Nación.

Debo agregar algunas palabras dirigidas a mis electores especialmente. La situación en que se me entrega la Municipalidad no es para alimentar ilusiones, sino para ponernos a prueba en una ruda labor de constructividad, economía, reajuste y orden administrativos. Por esto, es necesario que ellos sepan que deben esperar sin impaciencias, pues así lo requieren los deberes de la hora y la gravedad de la situación. Deben abrigar por otra parte, la absoluta seguridad que han de ser mis colaboradores obligados y que no he de escatimar esfuerzo hasta satisfacer los anhelos a que legítimamente tienen derecho.

Si logramos salir airosos con la colaboración de todos en la realización de las obras que el Municipio de Santa Fe reclama, habremos cumplido, en primer término, con el deber impuesto, y habremos, también, realizado las legítimas aspiraciones de este pueblo al que he consagrado todos mis esfuerzos y al que consagraré el resto de mi vida.

He dicho.

—Luego hablaron los señores Ramón Molina y César Ramella, siendo aplaudidos.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Cuando el lord mayor iba a dirigir la palabra al pueblo, se ordenó que se abriesen las puertas y portones de la casa, para que la multitud pudiese entrar. En esas circunstancias, un grupo numeroso de ciudadanos impacientados porque habían quedado afuera, intentaron entrar saltando la verja por la calle 1o. de Mayo. Bajo la presión de los que se habían trepado, cedió un pilar y cayó hacia adentro parte de la verja, resultando víctimas las cuatro personas siguientes:

Oraldo Pierrood, argentino, 30 años de edad, domiciliado en calle San Lorenzo 3496. Presenta una herida en el pie derecho.

Julio Zamorano, de 35 años, domiciliado en Urquiza 2369, quien tiene una herida en la pierna izquierda.

Nazario Penna, de 71 años, calle Juan del Campillo 2262. Contusiones internas.

Atilio Portal, 25 años, cuyo domicilio se ignora. Heridas graves en la cabeza y el vientre.

Todos fueron conducidos a la Asistencia Pública y luego a sus domicilios respectivos, con excepción de Portal que se halla internado en el Hospital de Caridad.

DESIGNACION DE LOS SECRETARIOS

El doctor Menchaca firmó dos decretos designando secretario de Hacienda y Obras Públicas, al señor Atilio Giavedoni, y de Gobierno, H. y Seguridad, al señor Orlando Lavagnino.

Asistieron parlamentarios socialistas

UNA REUNION DE LOS JUBILADOS NACIONALES

Esta tarde, presididos por el titular de la entidad, don J. M. Bosch, se reunieron los jubilados nacionales. A la reunión asistieron los parlamentarios socialistas Rómulo Bagliolo y Demetrio Buira, especialmente invitados.

Después de exponer la situación en que se encuentran, los jubilados fueron informados de las reformas a introducirse en la ley respectiva por el sector socialista, prometiendo los diputados preocuparse del asunto con el interés que merece.

Los descuentos de sueldos en el Banco Municipal

LA DEVOLUCION DE INTERESES

Informamos días atrás que el Banco Municipal había enviado al Consejo de Educación una planilla de los sueldos descontados por el establecimiento a los maestros, y de los cuales habían solicitado los interesados, la devolución de los interesados, la devolución de las operaciones.

Autorizada la planilla, las autoridades del Banco han iniciado la devolución de los intereses a los maestros, de acuerdo a las disposiciones del Poder Ejecutivo, que habían sido cumplimentadas ya por el Banco Provincial, casas Santa Fe y Rosario.

Los intereses abonados por los maestros, y que ahora los paga a los bancos el Poder Ejecutivo, son cargados al superavit obtenido en el ejercicio financiero último.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Raquel Catalina, hija de Juan Zampatti, y de Dominga M. Occhi.

Defunciones: Gladys Cañete, argentina, 4 meses; Lorenzo Ponce de León, argentino, 3 días.

2a. SECCION

Matrimonios: Francisco Pulgiane, español, con Ilda Guillermina Hisgen; Andrés D' Andrea, con Teresa Calabrese, italianos; Desiderio Pontone, con Angela María Lambardi, italianos; Federico Jorge Hartmann, con Wally Wannen, alemanes.

Nacimientos: Juan, hijo de Gaetano Otto, y de Dorotea Carbo; Oscar Alberto Francisco, hijo de Francisco López (h), y de Elvira Dalvieri; Miguel José, hijo de Conrado Ciccarzo, y de Margarita Gianone; Catalina, hija de Rosario Lavattiaia, y de Juana Santini; Dora Magdalena, hija de Ovidio Córdoba, y de Ramona Magdalena Boira; Jaime, hijo de Antonio Vivens, y de Ofelia Oliva.

Defunciones: Hermenegilda X. de Moncavillo, española 74 años; Florentino Reggeni, italiano, 14 años; Luis Vázquez, argentino, 63 años; Andrés Gestaldi, argentino 52 años; Pedro Promo, italiano 74 años.

RESULTADOS DE LAS PRIMERAS B.

Los partidos de esta tarde correspondientes al campeonato de primera B, tuvieron el siguiente resultado:

Colón 1 — Unión 0.
Peñarol 2 — Sp. Correos 1.
Tramviaria 3 — M. Moreno 2.
F. C. Santa Fe 5 — Nerí 1.
Tiro Federal 4 — Liverpool 0.

BELGRANO, DE CORDOBA LLEGA MAÑANA

El "five" campeón de la "docta" jugará con Regatas, el lunes y martes

Confirmando las noticias adelantadas en ediciones anteriores, damos el anuncio de que el "five" de Belgrano de Córdoba, que actuara recientemente en Rosario, llegará mañana por la tarde a esta ciudad.

Su presentación oficial la hará el lunes y martes próximo a las 21 horas, frente al team de Regatas.

Se suspendió el torneo de la Federación Atlética

POR NECESITAR LA CANCHA SP. CORREOS Y TELEGRAFOS

A última hora se nos avisa que las autoridades de la Federación Atlética Santafesina han debido postergar su Torneo Interprovincial, que se anunciara para mañana a las 9 horas, debido a que Sportivo Correos y Telégrafos necesita su field, por haber concertado partidos para mañana.

El torneo se realizará el domingo 3 de junio, a la misma hora, en el campo de deportes del Regimiento 12 de Infantería.

LA PRIMERA B. DE COLON VENCIO A UNION B.

Por un goal a cero, marcado por Emilio Sánchez

Ante regular cantidad de público se midieron esta tarde las primeras divisiones B de Unión y Colón, en field de Unión. Los teams se presentaron formados de la siguiente manera:

UNION: Costamagna, Pini y Cerlesse; Decleva, Bonacci y Ambrosio; Salas, Santillán, Rivero, Malatesta y Córdoba.

COLON: García, Perna y Cavatich; Di Luca, Mercurio y Becchio; Gagliardi, Montenegro, Ribot, E. Sánchez y Santillán.

El match no fué todo lo interesante que se esperaba. Unión presentó un team con varios suplentes, de acuerdo con el cuadro anunciado días atrás.

En el primer período, no hubo goals. A los 5 minutos de iniciarse el segundo, Costamagna cedió un córner al detener un shot de Gagliardi. Tomó éste el puntapié de esquina y Emilio Sánchez, mediante un golpe de cabeza, convirtió el único goal de la tarde.

Hacia la media hora, se produjo una incidencia entre Mercurio y Decleva; intervino también Salas, aunque no en forma ostensible y los tres fueron expulsados del field.

El entusiasmo popular en los días patrios

Quien observe con fines prácticos el entusiasmo popular en los días patrios, apreciará qué suma de beneficios podría ser obtenida de una buena política social y económica sobre la base de la emoción que provoca la propia historia nacional.

Por inexplicable error no es aprovechada debidamente la fuerza moral que determina el sentimiento de patria. El concepto romántico, el heroísmo, llena páginas literarias que el pueblo lee con ánimo exaltado para que ello determine cierta admiración por el esfuerzo cumplido. Este aspecto, si bien importante con relación a la gratitud hacia nuestros mayores, no es, en buena cuenta, el que pueda dar forma y fondo al pensamiento nacionalista destinado al presente y al porvenir. Otros son los métodos que deben ser empleados para que las ideas y la conducta de los ciudadanos se amolden en el propósito de servir eficazmente al progreso del país.

La patria, en el alto sentido, es la adhesión profunda a la naturaleza y a la construcción histórica de la comunidad. Por lo mismo, el conocimiento del suelo patrio y la coordinación espiritual de los sucesos para adaptarlos a las necesidades físicas y sociales del pueblo, es el procedimiento que vincula positivamente al hombre con la nacionalidad. En vez de hablar de San Martín como genio de batallas, ¿por qué no difundir la influencia de su obra en el equilibrio económico y moral del mundo? Y en cambio de repetir las últimas frases de Moreno, ¿por qué no penetrar en la importancia de sus concepciones de política internacional? Del estudio y de las conclusiones a que se llegase, bien se podría precisar el destino de la Nación en orden a los ideales de humanidad que le dieron origen, y sin duda que la conciencia pública adquiriría así la categoría de cultura conveniente a los intereses generales. El pueblo argentino no carece, felizmente, de sensibilidad histórica, lo cual facilita la disciplina mental que se requiere para que la patria no se reduzca a una emoción provocada por el desfile marcial del ejército, o los acordes del Himno. Administración pública correcta, política de finalidad social y no burocrática, escuela que tenga en vista al niño y al hogar, y no al enciclopedismo únicamente, periodismo serio, y universidades que aspiren a labrarse un nombre propio en el mundo del conocimiento, es la obra patriótica que se necesita para aprovechar en todos sus términos el entusiasmo que el pueblo refleja en las grandes fechas de la historia.

No es con cánticos ni con declaraciones detonantes cómo se les convence a los ciudadanos de la fortuna que se tiene por el solo hecho de haber nacido en un país rico, cuyas raíces morales, alimentadas por un sentimiento libertario, significan de por sí, y contribuyen a vigorizar el concepto de la personalidad.

La alegría que comunican los festejos sería más intensa y sobre todo más en armonía con los deberes patrióticos, si la canalizara una acción política y docente destinada a aumentar constantemente la felicidad y la instrucción de todos.

El presupuesto de la administración judicial

UN PEDIDO DEL P. E. A LA CORTE

Ha iniciado el Poder Ejecutivo el estudio de cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el año próximo, que deberá presentar a consideración de la Legislatura en el período ordinario.

El Ministerio de Gobierno se ha dirigido a la Suprema Corte solicitando un informe detallado de las necesidades apremiantes de la administración judicial, presupuesto de gastos, etc., para incluirlo en el proyecto, antes del primero de junio entrante.

Esta mañana, el presidente de la Corte, doctor Gras, convocó a una reunión —que se realizó en su despacho— de presidentes de las Cámaras de Apelaciones, y les dió cuenta del pedido del Ejecutivo, a los fines de que cada sala prepare el informe particular.

PROPAGANDA PELIGROSA

NO DEBE PERMITIRSE QUE SE ARROJEN OBJETOS DESDE AVIONES

Durante la realización de un match de football llevado a cabo en la tarde de ayer, un avión arrojó en repetidas ocasiones centenares de pelotas de goma sobre el field y sus adyacencias. Imaginará el lector el resultado de la ocurrencia. Decenas de menores y no pocos adultos se lanzaron impetuosamente a la cancha y a los sitios donde se colocan los automóviles de los concurrentes, tratando de apoderarse de una, por lo menos, de las pelotas arrojadas por el aviador; el match, desde luego, hubo de ser suspendido, perjudicándose innecesariamente al público y, asimismo, los propietarios de automóviles lamentaron algunos desperfectos en sus coches. Felizmente las cosas no pasaron de ahí, pero no es aventurado vaticinar que si se insiste en el procedimiento de arrojar objetos en sitios donde hay gran concurrencia de público, ocurrirán cosas más desagradables.

La propaganda comercial adopta formas variadísimas y esta de arrojar objetos desde las alturas es una de ellas. Pero, al mismo tiempo, es la más peligrosa. Independientemente de la posibilidad de una catástrofe provocada por la eventual caída del avión sobre una masa considerable de público, debe tenerse en cuenta que al despertar la codicia de grandes y chicos se los coloca en la posibilidad de producir desgracias personales o colectivas. En ciudades donde los vuelos de aviones sobre lugares centrales o sobre masas de público se habían hecho harto frecuentes, las autoridades se vieron en [illegible] que las autoridades anticipándose a todo suceso desagradable, reglamentan esta forma de propaganda desarrollada desde las alturas. La tranquilidad pública lo agradecerá.

El Concejo Deliberante está mal constituído

Así se expresó esta mañana el doctor Pablo Benussi

Esta mañana, en el Hotel Italiano, pudo advertir el repórter una extraordinaria animación. Muchísimos correligionarios del doctor Menchaca rodeaban al nuevo Intendente de la ciudad y en torno a la persona de éste era fácil notar una intensa labor de preparativos para el acto de esta tarde.

Entre los presentes estaba el doctor Pablo Benussi a quien creímos oportuno solicitar algunas declaraciones. No se negó a ello el conocido abogado.

—Por manera, le dijimos, que podremos considerar liquidado el período de inquietudes políticas que ha padecido la ciudad en estos últimos tiempos?

—No soy tan optimista como usted, respondió el doctor Benussi.

Manifestamos nuestra sorpresa. Y el doctor Benussi expresó: Lo de la Intendencia ha concluído, pero lo del Concejo Deliberante no puede quedar así. Es enorme lo que allí se ha hecho. Considero que el cuerpo está mal constituído; el afán de apresurarse y asumir actitudes que la prensa ha comentado con justificada severidad, determinó la falta de control en el ánimo de la mayoría que olvidó normas legales establecidas, llevándoselas por delante. Lo ocurrido con el concejal Encarabajal no tiene calificativos y la apresurada designación del director del Liceo Municipal sólo es un aspecto baladí, pero significativo, de las impaciencias que se pusieron de manifiesto.

—¿Y qué actitud asumirán ustedes al respecto?

—Por el momento, nada concreto puedo adelantarle. Pero es mi opinión que todo eso no puede ni debe quedar así.

—¿Quiere decir entonces, que tendremos novedades?

—Quizás... — dijo el doctor Benussi dando a la palabra dubitativa un expresivo tono que permite interpretarla en sentido afirmativo.

A todo esto las gentes iban y venían y los nombres de los futuros funcionarios iban saliendo unos tras otros. El doctor Menchaca, en sus habitaciones, dictaba el discurso que pronunciaría en el acto de asumir la alta función para la que fuera electo y proclamado.

La bajante del río Paraná

Persiste la bajante del río Paraná, en todo su curso. En jurisdicción de Santa Fe el descenso es ahora muy fuerte, variando entre 7 y 10 centímetros diariamente.

La circular del Telégrafo Nacional informa:

Corrientes 1.93 metros, bajó 5 ctms. en 24 horas; Itá Ibaté 3.42, íd. 4; Ituzaingó 0.42, bajó 3; Posadas 0.38, íd. 2; Puerto Aguirre 3.25 metros, bajó 7 ctms.

El hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.13 sobre cero, habiendo bajado el río 9 centímetros desde ayer.

Reparto de semillas a los colonos

Información de la comisión del departamento La Capital

Para formar la comisión distribuidora de semillas en el departamento La Capital, han sido designados los señores Severo Gómez, Julio Vidaechea y José B. Rodríguez. Este último ha renunciado debido a que sus múltiples ocupaciones no le permitirán atender el cargo debidamente.

La comisión ha resuelto designar delegados de la misma en los distritos, a los señores presidentes de las Comisiones de Fomento. Ya están redactadas las comunicaciones, pero éstos pueden darse por notificados a los efectos de iniciar las tareas.

Los colonos no tendrán necesidad de venir a la Capital para obtener las semillas. Les bastará con solicitarlas a los delegados y entregar a éstos los documentos de garantía. Por su parte, la Comisión Central enviará las semillas a puntos convenientes para facilitar el reparto de las mismas.

Movimiento administrativo

LA FISCALIA DE ESTADO

Cuando el Poder Ejecutivo designó intendente - comisionado al entonces Fiscal de Estado doctor Conrado Díez Rodríguez, la vacante fué cubierta en forma interina con la designación del subsecretario del Ministerio de Gobierno, doctor Eduardo C. Mántaras, y en forma extraoficial se dijo que el doctor Díez Rodríguez, una vez terminada su misión, volvería a su puesto.

Sábese que el pensamiento oficial no ha variado a este respecto, y se anuncia que el lunes, el doctor Díez Rodríguez se reintegrará a sus funciones en la Fiscalía de Estado.

EL ASUNTO DE HOY

El jueves dispuso el doctor Molinas, que se concediera asueto para el día de hoy a los empleados de la administración provincial, y por tal motivo, ha sido nulo el movimiento del día.

Con excepción de los Tribunales, el resto de la administración gozó de descanso hoy.

Materiales para los FF. CC. del Estado

Son esperados tres vapores de ultramar, con rieles, eclisas, bulones

En los días que quedan del mes de mayo y en los primeros días de junio próximo, deben llegar a nuestro puerto, tres vapores de ultramar con materiales destinados a la reparación y renovación de vías de los FF. CC. del Estado.

El vapor griego "Nicolaos Angelos", trae 5852 rieles y sus respectivas eclisas y 241 cajones de clavos; el "Osiris", de igual bandera y consignado a la agencia Sarsotti, trae 6129 rieles, y el "Eglantier", belga, viene con 2020 rieles y eclisas y 239 cajones de bulones y clavos para reparación y reconstrucción de vías del F. C. Central Norte.

Dichos materiales serán enviados a los talleres y depósitos de Laguna Paiva, Cruz del Eje, San Cristóbal, Tafí Viejo y otros.

CON GRAN ENTUSIASMO SE HA CELEBRADO EL ANIVERSARIO PATRIO

La manifestación cívica y desfile militar de ayer, ha sido uno de los más concurridos de los últimos tiempos

LOS FESTEJOS POPULARES

El cientovigésimocuarto aniversario de la Revolución de Mayo, se ha celebrado en Santa Fe con gran entusiasmo, habiendo obtenido rotundo éxito todos los actos públicos y festejos populares, gracias a los esfuerzos de la Comisión Popular de Fiestas y a la cooperación de las autoridades locales, provinciales y nacionales, civiles y militares, así como de diversas instituciones nacionales y extranjeras, educacionales, etc.

El tiempo favoreció en cierto modo la celebración de la fecha patria. El día fué templado y la gente se volcó en las calles, contribuyendo al brillo de los actos públicos; pero la misma temperatura dificultaba la aglomeración en las plazas y demás lugares de ceremonias y festejos populares, originando la dispersión de la muchedumbre.

Los organizadores de la conmemoración de la efemérides patria, pueden estar satisfechos: los diversos actos se desarrollaron con entusiasmo y gran concurrencia.

Las manifestaciones

Anteanoche se llevó a cabo la manifestación de antorchas, partiendo desde la plaza España para llegar por la calle San Martín hasta la plaza 25 de Mayo. No tuvo todo el éxito que cabía esperar, por deficiencias e imprevisión en su organización. Tomaron parte alrededor de 300 hombres del Regimiento 12 de Infantería, un grupo de marineros de la Subprefectura Marítima y varios centenares de civiles, en su mayoría estudiantes. En la plaza 25 de Mayo se sumaron algunos miles de personas. Dirigieron la palabra al pueblo, con términos oportunos, los jóvenes Carmelo Busaniche y Ramón Bellocchio.

Ayer, después del tedéum oficiado en la Catedral, se organizó la gran manifestación cívica y desfile militar, en la plaza 25 de Mayo. Un grupo de civiles, hombres y mujeres, con banderas nacionales, marchaba al frente de la columna. A continuación, el Regimiento 12 de Infantería, con su bandera a la cabeza, con uniforme de gala y en correcta formación. Más atrás venía el grueso de la manifestación, formando parte los miembros de la Comisión Popular, el gobernador de la provincia, doctor L. F. Molinas, acompañado [illegible] legisladores, altos funcionarios públicos y un núcleo de particulares; el obispo diocesano, monseñor Fasolino, y numerosos sacerdotes; miembros de diversas instituciones sociales, damas, señoritas, etc. La manifestación cívica fué una de las más grandes de los últimos tiempos, pues cubría varias cuadras.

Dentro del mayor orden y con un entusiasmo notable, recorrió la calle San Martín hasta Tucumán y por ésta hasta la plaza donde se halla emplazado el monumento del Libertador, frente al cual se levantó la tribuna. Una muchedumbre enorme llenó la plaza.

Previa ejecución del Himno Nacional por la Banda del Regimiento 12 de Infantería, coreado por la multitud, leyó un vibrante discurso el presidente de la Comisión de Fiestas, doctor Joaquín Rodríguez, a quien le siguió en el uso de la palabra el presidente de la asociación Liga Universitaria, señor Ramón Bellocchio. Finalmente, un escolar declamó. Fueron repetidamente aplaudidos por la multitud.

Por último, el Regimiento 12 de Infantería rindió un homenaje a las autoridades, desfilando frente al gobernador, sus ministros, el obispo, juez federal, etc., que se habían ubicado al efecto en la vereda del lado Norte de la plaza, sobre la calle Tucumán.

Ceremonias del Regimiento 12 de Infantería

Esta unidad del ejército ha tenido ayer una destacada actuación en las ceremonias patrióticas.

Además de participar en los actos a que ya nos hemos referido, rindió homenaje al general San Martín, a las 9 horas, colocando una corona de flores sobre el monumento, y a la puesta del sol realizó la formación de la tarde en la plaza España, asistiendo las autoridades y numeroso público.

A mediodía, en los cuarteles se dió una comida a más de mil niños pobres, y se efectuó reparto de ropas y víveres por encargo de la comisión.

Los festejos populares

Estuvieron muy concurridos y animados los festejos populares del barrio del Quillá y del local de la Sociedad Rural, así como los fuegos artificiales realizados en el Quillá y en los terrenos del [illegible]

DISCUTIO EL CONGRESO SOCIALISTA EL DESPACHO DE LA COMISION DE TACTICA Y ORIENTACION

El diputado nacional Américo Ghioldi defendió el despacho de la mayoría

EL Dr. MARIANETTI PRESENTA UN DESPACHO EN MINORIA

A las 8 y 30 horas reinició su tarea el 22o. Congreso Socialista, y como se había resuelto ayer a medio día, la sesión fué dedicada íntegramente al despacho de la octava comisión, sobre táctica y orientación partidaria.

Largamente fué discutido el asunto; la octava comisión presentó dos despachos; uno, firmado en mayoría, y el otro en minoría; éste, únicamente con la firma del doctor Benito Marianetti, delegado por Mendoza.

LOS DESPACHOS PRESENTADOS

"El XXII Congreso Ordinario del Partido Socialista reunido el 25 de Mayo de 1934 en la ciudad de Santa Fe, reafirma su inquebrantable fe socialista y su decidida voluntad de intensificar su acción y en el campo, dentro de la táctica y el método trazados por la declaración de principios y el programa mínimo del Partido Socialista, acción a desarrollarse en el terreno gremial, cooperativo, político y cultural, que conduce a la emancipación económica y social de las masas laboriosas."

(Firmados): Ceferino Campos, Miguel Guglielmotti, Mario Quiñones, José Menghini, José Bogliolo, Arturo Storni, Enrique Dickmann, Américo Ghioldi.

DESPACHO EN MINORIA

1o.—Que el Partido en las circunstancias actuales del país, debe reafirmar su condición de partido de clase.

2o.—Que al mismo tiempo y como consecuencia de lo anterior, debe afirmar que es un movimiento de carácter internacional.

3o.—Que el objetivo del movimiento socialista consiste, de acuerdo a su declaración de principios en la sustitución de la actual sociedad por otra en la que se hayan abolido la propiedad privada de los medios de producción y de cambio.

4o.—Que la realización del socialismo es ajena a las instituciones de la organización capitalista.

RESUELVE:

a) Que el partido no podrá celebrar pacto político alguno con ninguna de las fracciones en que se divide la burguesía argentina.

b) Que el C. Ejecutivo, realice ante la Internacional Obrera Socialista las gestiones necesarias para la continuación de los trabajos tendientes a realizar una acción proletaria e internacional contra la guerra y el "fascismo".

c) Que el C. Ejecutivo dé cumplimiento inmediato a las resoluciones votadas en la última Conferencia Nacional, sobre la organización de la defensa del partido, por considerar que el movimiento obrero y socialista nada pueden esperar, en este sentido, de la burguesía organizada como clase dominante.

d) Que el G. Parlamentario circunscriba su acción a las directivas precedentes tratando de usar, principalmente, las bancas, como medio de agitación y propaganda socialista.

e) Que el Congreso designe una comisión integrada por nueve miembros, encargada de redactar un plan de socialización concretando en un programa las enunciaciones generales de la Declaración de Principios.

f) Que los afiliados socialistas que actúen en el terreno gremial, universitario, etc., como en fábricas, talleres y lugares de trabajo en general, se constituyan en grupos de agitación, responsables ante sus respectivos centros.

g) Que la prensa y las tribunas socialistas estén destinadas, particularmente, a la consolidación de una posición y de una orientación doctrinaria francamente marxista.

(Firmado): Benito Marianetti.

EL INFORME DE LA MAYORIA

En nombre de la mayoría, habló el diputado nacional señor Américo Ghioldi, quien hizo una breve referencia, antes de entrar en materia, a las consecuencias [illegible] turas de este Congreso.

El orador manifestó que el congreso debía pronunciarse definitivamente sobre el problema llevado al seno de la octava comisión, a fin de poner término a los equívocos y a las campañas que, sobre la base del problema de la táctica y de la orientación partidaria, se llevan contra el partido.

Entrando en materia el diputado Ghioldi dijo que existían ciertos espíritus predispuestos a encarar todos los problemas planteados por el socialismo en forma demasiado simplista. Todo lo resuelven con fórmulas aprioristicas que ellos consideran infalibles y aplicables para todos los casos. No poco de ese simplismo tiene la proposición del delegado Marianetti, firmante del despacho de la minoría de la comisión. Según la opinión del delegado mendocino, el partido Socialista tiene que limitar su acción, de acuerdo a la teoría simple de las dos clases antagónicas, a defender a la clase trabajadora, descuidando y abandonando toda colaboración en favor de problemas que no están encajados dentro de esa concepción.

El diputado Ghioldi manifestó luego que la proposición de la mayoría de la comisión era, en cambio, más completa y estaba fundada en conceptos socialistas más amplios. Se quiere con ella reafirmar que el partido Socialista tiene que seguir trabajando, como lo ha hecho hasta ahora, por la emancipación de las masas laboriosas en el terreno gremial, cooperativo, político y cultural. Es indispensable, continuó diciendo el diputado Ghioldi, reconocer que es imposible crear una incompatibilidad entre el interés general y el interés de clase. Todo interés de clase que no siga la corriente del interés general, está condenado a morir.

Refiriéndose a [illegible] cas que lo originan. El fascismo es posible allí donde las clases intermedias hundidas en la miseria y la desesperación por la crisis económica, son desatendidas por el socialismo. Hay, pues, que atraer esas clases desposeídas y arruinadas a las filas socialistas, y quitarle, así, al fascismo, su apoyo más sólido. Creer que la lucha contra el fascismo es una cuestión de armamento de la clase trabajadora, es lo mismo que afirmar que la teoría económica de la historia ha sido sustituída por la teoría militarista de la historia.

Más adelante, el diputado Ghioldi manifestó que dentro del Partido Socialista no se puede ser al mismo tiempo reformista y comunista, por cuanto ambas posiciones son producto de tendencias distintas. El partido ha adoptado desde su nacimiento una de ellas y si el partido no resuelve cambiarla por la otra, los afiliados no tienen derecho a mantenerse dentro de él si no están de acuerdo con la misma. Lo contrario debe ser interpretado como un propósito de perturbar la labor de nuestra organización.

El diputado Ghioldi terminó refiriéndose al problema político argentino y manifestando que es indispensable que el partido siga la línea de conducta que ha seguido hasta ahora defendiendo a la clase trabajadora y tratando de que no se le restrinjan las libertades a que tiene derecho y que tanto necesita para su acción.

EL DESPACHO DE LA MINORIA

El doctor Marianetti, autor del despacho en minoría, empezó manifestando que en su discurso de ayer, como en otras oportunidades, la vigorosa personalidad del doctor Repetto le había producido una profunda impresión, pero que — por esto mismo — lamentaba que esa decisión, esa energía y esa convicción, no estuviera orientada en otro sentido.

El doctor Repetto, dijo, ha negado la existencia de la lucha de clase, posición que significa el renunciamiento a la lucha por la instauración del socialismo.

No sólo en nuestro movimiento, sino en muchos otros, agregó, esta desviación ha conducido al fracaso más absoluto. Ayer fué Bernstein, hoy es de Man, quienes han sostenido que el socialismo debe desplazar su acción de este terreno que para nosotros, siguiendo a Marx y Engels, es el terreno específico de la acción socialista.

Para plantear el problema de la existencia de clases, el marxismo se ha referido a un denominador común, que es el que no puede olvidarse nunca, pero que es el que el doctor Repetto eludió en su discurso: la existencia de una clase que tiene en su poder y bajo su control los medios de producción y de cambio, y la de la otra clase, que ni los tiene ni los puede controlar.

Dentro de esta segunda clase, caben, es cierto — innumerables matices. Pero ahora como antes, también aparece otro carácter diferencial fundamental para un socialista, y que es la única base en que puede cimentarse una acción por la transformación económica. Es éste: que la clase obrera es la única clase que tiene un interés específico para llevar a cabo esa transformación revolucionaria.

La abolición de la propiedad privada es un propósito que atañe e interesa, en primer término, a la clase obrera. Ella es, entonces, la vanguardia del movimiento revolucionario. Esta clase, al emanciparse, emancipará, a su vez, a todas las categorías sociales y suprimirá las clases.

No se pretende que la acción socialista se limite a los medios obreros — pues sería ridículo e infantil. Se pretende que los hombres de las demás categorías sociales, que se incorporen al movimiento socialista, lo hagan comprendiendo que están, ante todo, al servicio del socialismo, que para ellos es también una solución, que es el único régimen que, a diferencia del capitalista, podrá asegurar la subsistencia económica de los hombres.

La otra orientación conduce a este resultado: que el socialismo se pone al servicio de todas las categorías sociales y se desvirtúa. Así ocurrió en Alemania y en otras partes.

Es necesario que frente a las asociaciones nacionalistas y al propósito de hacer un tatuaje nacionalista al partido, digamos que el movimiento socialista, es ante todo, internacional, por que son internacionales los factores y las causas que lo motivan. Es necesario que repudiemos toda alianza o pacto, en las actuales circunstancias con cualquiera de las fracciones políticas de nuestra burguesía, pues si se concibe algún pacto en la línea revolucionaria hacia el poder, no se concibe en un plano puramente electoral. Por el contrario, es indispensable reclamar de la I. O. Socialista, la terminación de los trabajos para concertar un frente único internacional contra la guerra y el fascismo. Es necesario dotar al partido de sus elementos de defensa, que jamás encontrará, golpeando inútilmente las puertas de los ministerios de gobierno. Y es necesario por último, que imprimamos a toda nuestra acción el carácter de una agitación permanente, de contenido marxista: la única que puede esclarecer la conciencia de clase, y equiparnos debidamente para la acción.

OTROS ORADORES

Se expidieron después a favor del despacho de la mayoría, los delegados Ensebia, Crucciani, Menghini, Cuneo, a quienes se les aplicó la decisión de que sólo podían [illegible]

dijo que se había hablado mucho de doctrina, pero, que con excepción del compañero Marianetti, ninguno había entendido la teoría o doctrina marxista, y que algunos parecían antimarxistas. Se ocupa del problema de la colaboración, en que de acuerdo a la doctrina, no sería posible realizar; trae a colación el manifiesto comunista de 1847, y agrega que ningún documento prohibe la colaboración, y que se debe recordar tal cosa antes de hablar de una colaboración negativa.

El orador se refiere a los cargos de algunos delegados acerca de la tendencia nacionalista, en la cual se dice embarcados a los parlamentarios, y agrega que esa acción es mucho menor que la que hacen algunos que cuando ocupan cargos juran por la patria, firman decretos de fiestas patrias, etc., la culpa dice, no es de los parlamentarios, sino de algunas personas que se dejan influenciar por la literatura que llega con tapas llamativas.

Como ha vencido el término de 10 minutos, la asamblea permite hablar al orador durante un cuarto de hora más; Castiñeiras cita numerosos autores — entre ellos Justo y Del Valle Iberlucea, para sostener que sin una concepción clara del nacionalismo, no es posible el internacionalismo.

Defiende al Comité Ejecutivo de los cargos formulados con tal motivo, y dice que cuando se constituyó el cuerpo en 1895 se exigió que fueran sus miembros argentinos nativos o nacionalizados, lo cual destruye la argumentación formada.

El antipatriotismo agregó, es una monstruosidad que aleja a los hombres entre sí, en vez de conciliarlos; ningún hombre podría desear el mal del país en que vive. Citó nuevos ejemplos, y agregó que el concepto era tan amplio, que podía compararse con el amor maternal, que no excluye el amor a la novia, por ejemplo, y en esa definición, por extensión, podría decirse que el amor a determinado país no excluye el amor a otros países del mundo.

Terminó el orador su extensa defensa, y el congreso, siendo las 12 y 30 horas pasó a cuarto intermedio hasta las 14 horas.

LA REUNION DE LA TARDE

Habla el doctor Palacios

A las 14.40 horas reabrió sus deliberaciones el Congreso.

El leader comenzó su discurso refiriéndose a las alusiones de algunos que lo hacían aparecer como un réprobo socialista, porque quieren que su profundo sentimiento de patria sean compatibles con sus ideas políticas. Declaró que no es marxista, sino socialista y luego analizó en algunos de sus aspectos el manifiesto comunista de 1847, que, dijo, no podía ser aplicado un siglo después, e hizo lo propio con la doctrina de Marx y Engels.

Sostuvo que la Argentina es un país eminentemente agropecuario y con otras características propias que lo singularizaron de otro país y recordó que no es ahora cuando se habla de patria en el partido socialista, en apoyo de lo cual trajo a colación un documento producido por los hombres conspicuos del partido de 1909.

Afirmó que los socialistas son los continuadores de los hombres que hicieron la revolución de 1810 y ratificó con tal motivo una frase que pronunció en 1912 según la cual es argentino antes que internacional.

Tuvo palabras de crítica para la incomprensión de la juventud, dijo que los jóvenes se sienten habitualmente inclinados a atacar quizá por una razón biológica pero no debían ellos olvidar que "no nos dejaremos guiar por ellos y que estamos dispuestos a dirigirlos".

La inflexibilidad no la recogen los jóvenes sino de su temperamento o de las simpatías que sus aptitudes inspiran a otras personas amantes de la intransigencia.

Refiriéndose más adelante al capitalismo, dijo que es un fenómeno natural que obedece a una ley, ya magistralmente estudiada por Marx y Jaurès. Y opinó que, pues que el Estado no es un instrumento de opresión de una clase sobre otra, sino que expresa una relación de fuerzas, que si mantuviera solamente los intereses de una clase, desaparecería, porque donde hay intereses distintos y muchas veces contrarios, el Estado tiene que desarrollar una labor de armonía y equilibrio. Finalmente dijo que el concepto de patriotismo es incompatible con el concepto de internacionalismo.

Se vota el despacho

Terminado el discurso del doctor Palacios, se cerró el debate y se pasó a votar; mucha expectativa existía, pues depende de esta votación la orientación partidaria. Después que secretaría tomó votación, resultó aprobado el despacho de la mayoría por 10.090 votos contra 3.309 de minoría.

La Unión Radical interpuso recurso de apelación

LA JUNTA ELECTORAL NO LE HIZO LUGAR

La Unión Radical interpuso recurso de apelación contra lo resuelto por la Junta Electoral Municipal, la que, constituída en la forma de todos conocida, reconoció la habilidad del doctor Manuel J. Menchaca para ejercer el cargo de intendente municipal de esta capital.

La resolución de la Junta contrarias al pedido, dice así:

Mayo 26 de 1934. — Considerando: Que el pronunciamiento de este tribunal es irrecurrible. El artículo 150 de la carta orgánica no es de aplicación al caso. El Concejo Deliberante sólo es juez de la elección de sus miembros, y no del intendente (Art. 39, inc. 13). En cambio, el único organismo creado por la ley para juzgar las aptitudes del candidato electo es la Junta Electoral a la que el artículo 37 le impone la obligación de "proclamar al electo si reune las condiciones exigidas para el desempeño del cargo, etc." Ello es ineludible y por emanar de la misma ley no hay necesidad de ninguna denuncia para que sea cumplida, como, en efecto, lo ha sido con la resolución de fecha veintitrés del actual.

Que en ningún momento fué objetado el nombramiento del señor juez doctor Ferrer, confirmado reiteradamente por la Corte Suprema. Cuanto al doctor Mathurin integró la Junta de acuerdo a lo prescripto en el artículo 286 de la carta orgánica. La impugnación que se le hace para llevar el caso al seno del Concejo del que forma parte, señala una evidente contradicción.

Por lo expuesto, la Junta Electoral Municipal, resuelve: No hacer lugar al recurso de apelación por improcedente.

—El doctor Mathurin manifiesta: De acuerdo a lo que dije en la resolución de fecha 23 del actual, me abstengo de opinar en el presente recurso.

Distrito Militar

Pago de haberes a los retirados militares

El Jefe del Distrito Militar Nº. 26, hace saber a los militares retirados de la Guarnición, que se ha iniciado el pago de haberes por el mes de abril ppdo.

Los interesados pueden pasar por las Oficinas del Distrito, en los días hábiles de 8 a 12 horas, a retirar dichos haberes, pues el día 29 del corriente mes, se dará por finalizado el referido pago.

Notas

Hijos artificiales

Hasta hace muy poco tiempo, los hijos se dividían en dos grandes clasificaciones: hijos legítimos e hijos naturales. Esta clasificación duró siglos y aun no se ha extinguido; la humanidad no se dió en preguntarse si el hijo legítimo no es de hecho natural y si el hijo natural no es de hecho legítimo, pues no se conciben hijos antinaturales ni se conciben hijos ilegítimos. Pero el sentido común fué siempre el menos común de los sentidos, y las gentes siguen creyendo que un hijo legítimo no es natural y un hijo natural no es legítimo. Entre el uno y el otro la sociedad, manejando un concepto abstracto de las formas de nacer, abrió un terrible abismo cuya existencia la naturaleza no sospechó nunca. Pero contrariamente a lo que se creía, esta clasificación en vez de ir desapareciendo, se enriquece con una nueva contribución. A los hijos naturales y a los legítimos ya existentes se suman los hijos artificiales, nuevo descubrimiento de la fecundidad humana, surgido en Norte América.

¿En qué consiste esta generación artificial? Resulta difícil decirlo en prosa llana y comprensible; el pudor aconseja que se lo explique en el lenguaje científico, entre griego, latín y técnico, que es una manera de decir las cosas para que casi nadie las entienda. Pero el asunto es grave. A tal punto, que el representante estadual de Boston, señor Carroll, ha presentado a la Legislatura de que forma parte, un proyecto de ley en virtud del cual se aplica la pena de diez años de prisión y 500 dólares de multa a las madres que prefieran los niños de laboratorios, pues han nacido 75 de esta categoría. Los hijos artificiales tienen una ventaja sobre los llamados naturales: pues éstos sin comerlo ni beberlo, pagan las consecuencias, ante el concepto social, de haber nacido al margen de las "buenas costumbres", como si ellos tuviesen alguna culpa. En cambio, el proyecto de ley del señor Carroll, castiga a las madres, pero no a los hijos; por donde, en el concepto público, el hijo artificial se equipara al legítimo y no al natural.

Todo esto parece muy raro, una fantasía, un cuento andaluz, pero es la pura verdad.



...una función de gala en el Municipal

Nuestro primer teatro presentaba anoche un aspecto brillantísimo, con motivo de la función de gala, ofrecida por la empresa, en homenaje de la efemérides patria.

Numerosas familias de nuestros círculos se dieron cita en la sala, [illegible] reunión social de relieves significativos.

En las plateas y palcos pudimos anotar la presencia de las familias de Molinas Porta (L.), de la Vega Quiroga, Furno de Iriondo, Lozano Morcillo, Cabal Iturraspe, Ocampo Iturraspe, Depetris Silva, Castro Silva, Normann Brall, Cullen Vila, Vera Lagos, Busaniche Vi[illegible], Rodríguez Cardona, Iriondo Echegaray, Vives Puig, Viennet Cullen, Cullen Gómez, Sandaza Iturraspe, Dana Montaño, Crespo, de Olazábal Sandaza, Riú del Rivero, Busaniche Pinasco, Gómez Cullen, Cingolani Casas, López Candioti, Hernández Aldao, Soriano Viñas, Argento Puig, Candioti Cervera, Gómez Iriondo, Iturraspe Rodríguez, Cervera Nievas, Aragón Aguirre, Galisia Crespo, Iturraspe Fernández, Menchaca Arzeno, Puig Otegui, Fayó Lonné, [illegible]

EL BAILE DE ANOCHE EN EL CLUB DEL ORDEN

Después de terminada la función de gala de anoche en el teatro Municipal, parte de la concurrencia se dirigió al Club del Orden, en donde organizóse un baile que revistió lucidísimos contornos.

Los hermosos salones de la aristocrática institución presentaban un bello aspecto, en los que nuestras señoras y niñas, vistiendo elegantes y lujosas "toilettes", realzaban el conjunto.

Una excelente orquesta amenizó la reunión, en la que se bailó animadamente hasta las primeras horas de hoy.

Encontrábanse presentes anoche las siguientes personas: Doctor Abel Furno y señora Emma de Iriondo, doctor Luis María de la Vega y señora Argentina Quiroga, doctor Nicanor Molinas y señora María del Carmen Porta, Eduardo Viennet y señora María Esther Cullen, Carlos Arguello y señora Mercedes Sandaza Iturraspe, Adolfo Fayó y señora María Esther Lonné, doctor Enrique J. Carbajo y señora Raquel Sandaza Iturraspe, ingeniero Juan Carlos Arriotti y señora María Esther Sarsotti, Carlos Sarsotti y señora Huri Iturraspe, doctor Arceo Gordillo y señora María Elisa González Carmona, teniente Andrés Falcón y señora María Luisa R. de Falcón, doctor Rodolfo Guarrochena y señora Dora Mercedes Zaramella, Dr. Alejandro Villada y señora, Amalia Sandaza Iturraspe, señora Lucía Echegaray de Iriondo, Lila Morcillo de Lozano, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Margarita Martínez Gálvez de Tecera, Carmen Sandaza de Olazábal; señoritas María del Carmen Gómez Cullen, Margarita Tecera Martínez, Dulia Fayó Lonné, Dora Soriano Viñas, Blanca Busaniche Viracoro, Emma Furno Iriondo, Sarah García Monserrat, María Cristina Aragón Aguirre, Estela Sandaza Fasino, Sarah Cullen Gómez, Elena Lozano Morcillo, Raquel Argento Puig, Alicia Oviela Bustos, Blanca Lagomez, Blanca Dana Montaño, Elsa Viennet Cullen, Beatriz Aguirre Boivier, Aurora de la Vega Quiroga, Dora Reyes, Beatriz Pinto Fonso, Raquel Candioti Risso, Laura de Iriondo Echegaray, Lila Puig Otegui, Carola Vives Puig, Clara Rosa Scheffer Pinto, Raquel Gómez Iriondo, Carmen Argüelles Iriondo, Haydée Reto, Pola de Olazábal Sandaza y numerosos caballeros.



Un grupo de conocidos jóvenes de nuestra sociedad, en un aparte durante la fiesta de anoche en el Club del Orden, que revistió proyecciones brillantes.

Compromiso formalizado—

Esta tarde quedó formalizado el compromiso de la señorita Raquel Martínez Achembach con el señor Leonidas Ferrando.

Con tal motivo, en el domicilio de los esposos Martínez - Achembach, se originó una tertulia de carácter íntimo, recibiendo los novios el saludo y mensajes de felicitación de las señoras.

María Pilar Exertier de Ferrando, Carmen Mai de Berraz, Amalia Achembach de Caruso, María E. Yándolo de Martínez, Celia Fraga de Achembach, Aurelia Pinasco de Zavalla, Rosa Cardona de Keller, Adela B. de Depetris, Angélica Cardona de Rodríguez, Haydée Ferrando de Rodríguez; señoritas María Emilia Caruso Achembach, Hada, Beatriz y Elda Martínez Yándolo, Sara María de la Torre Maciel, Alicia de la Torre Cullen, [illegible] Tettamanti Mai, Angela Puig Mai, María Elena Salva Echagüe, Carmen y María Virginia Berraz Mai, María Rosa y Elsa Huci Zavalla Pinasco, Sara Puig Trucco, Elena y Carmen Fraga Iriondo, [illegible] [illegible]

Misa—

[illegible]

Compromisos matrimoniales—

—Ha sido formalizado esta tarde el compromiso de la señorita Zenobia Valenti con el doctor Angel García Hauser, joven pareja que se encuentra relacionada en esta ciudad.

En tan grata oportunidad, los nuevos prometidos se vieron muy congratulados por sus familiares y amistades.

[illegible]

EN EL CIRCULO ITALIANO



En un intervalo de la danza, niñas y jóvenes asistentes al baile realizado anoche en el Círculo Italiano, posan en la presente fotografía, tomada especialmente para "El Litoral".

Alcanzó lucidas proyecciones la fiesta danzante que el Círculo Italiano ofreció anoche en las amplias dependencias de su local social, adhiriéndose así a la fecha patria.

Poco después de las 22 horas se inició el baile en medio del mayor entusiasmo, amenizado por dos excelentes orquestas que en su ininterrumpida ejecución se vieron obligadas continuamente al bis, ante la insistencia de las numerosas parejas.

En un intervalo la concurrencia fué obsequiada con un lunch, dando ello lugar a agradables tertulias.

La fiesta contó con la presencia de conocidas familias de esta capital las que, entrado ya el día de hoy, se retiraron gratamente impresionadas.

Demostración—

En una quinta cercana a nuestra ciudad, se llevará a cabo mañana una demostración que un grupo de amigos del señor Francisco Gentile, le ofrece con motivo de su próximo traslado a la ciudad de Paraná, en donde en compañía de su familia fijará su residencia.

Invitan los señores Dr. Pedro Ignacio Viñas, Angel Argenti, Alejandro Bousay, Luis Leonidas Ferrando y Francisco Bobbio.

Donación de un terreno a la Curia

Esta mañana se ausentó para Reconquista, dep. Gral. Obligado, el Vicario General Monseñor Francisco Vicentín, de donde seguirá viaje a la localidad de Los Laureles, con el fin de tomar posesión, en nombre de esta diócesis, de un terreno donado [illegible]

Reunión en el Casino—

Con motivo de la jura de la bandera, celebrada el día 24 por la tarde, en el cuartel del 12 de Infantería, realizóse luego en el Casino de Oficiales un cocktail al que asistieron conocidas familias de nuestro medio.

En agradable reunión transcurrieron algunas horas, retirándose luego la concurrencia encantada de las atenciones de las que fuera objeto.

Se encontraban presentes en la reunión de la tarde del 24, las siguientes señoras y señoritas: Raquel Plantón de Costa, Selva Cross de Perlinger, Tetell Lance de Minicucci, Laura Meyer de Mora, Manuela Risso de Ojeda, Blanca Estela Reinares Méndez de Lance, Elena Pérez Millán de Río, Carmen Rufino de Reyna, Dora Styrle de Daneri, Margarita Lorenzatti de Targón, Noemí Zárate de Valero, María Asunción Peña de Muñoz, María Luisa R. de Falcón, Rosario Villarroel de Nasta, Nélida [illegible]

Fallecimientos—

A una avanzada edad ha fallecido después de una larga dolencia en Mercedes (Prov. de Buenos Aires), el señor Delfino Reyna, caballero extensamente vinculado en los diversos círculos de esa ciudad.

Con tan sensible motivo han partido para esa su hijo el Dr. Rodolfo Reyna, su señora María Luisa Benraath y sus hijitos, hasta los cuales llegaron las condolencias de sus numerosos amigos de esta capital.

—Víctima de una larga enfermedad ha dejado de existir a la edad de 82 años, el señor Andrés Gastaldi, vecino de barrio Candioti.

Hasta sus atribulados deudos llegan sentidos testimonios de condolencia, sentimientos que han de ponerse de manifiesto en el acto de la inhumación de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 10 horas en el cementerio municipal.

[illegible]

† Andrés Gastaldi

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 26 de Mayo de 1934, confortado con los Auxilios de la Santa Religión.

[illegible] ... G. Vda. de Benaveri; sus hermanos políticos; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, al Cementerio Municipal, mañana domingo 27 del corriente a las 10 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: [illegible] 1942. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", de Giménez y Baró. 4 de Enero 2855-61. Teléfonos: S. T. 19077, U. T. 2884. No. 32207 v. 26/5

DANTE CIPRIANO MAC DONALD

Q. E. P. D.

Falleció el día 26 de Mayo de 1934, confortado con los auxilios de la Santa Religión.

Su señora madre, Emilia A. de Mac Donald; sus hermanos, Juan Ulises, Emilia, Eduardo, Esther M. de Borroni, Lily y Ulises Jorge; sus hermanos políticos, Alda Aletti Anfrano y Ricardo Borroni; su prometida María Otilia Orihuela; sus sobrinitos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana domingo 27 del corriente a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Salta Nº. 2884. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía. 26 de Mayo 1934. Teléfonos: S. T. 19444 - U. T. 1043.

No. 32208 v.26/5

TRES SUJETOS PENETRARON AYER DE MADRUGADA EN UNA FINCA DE KILOMETRO DOS

Después de robar salieron a la calle, siendo alcanzados por un agente, con el que cambiaron más de veinte tiros

UNO DE LOS PROYECTILES HIRIO A UNO DE LOS LADRONES

Desde poco después de las cinco horas de ayer, personal de Robos y Hurtos y de la comisaría de Km. 2, realizan averiguaciones tendientes a dejar esclarecido un hecho que acusa inusitada audacia en sus autores. Tres enmascarados después de utilizar ganzúas penetraron a una finca, mientras los moradores hallábanse entregados al reposo y trataron de robar. Al despertarse éstos, los maleantes apuntando con sus armas a los sorprendidos, llevaron a cabo el despojo. Minutos después, al tratar de huir, se tomaron a tiros con un agente de policía, resultando herido uno de los maleantes, el que se asiste en el Hospital de Caridad.

UN HECHO REALMENTE TEMERARIO

Poco antes de las 4 y 20 horas de ayer, el dueño de la panadería de calle Gral. Paz y Salvador del Carril, señor Felipe Caruggi, se despertó al oír ruidos en la puerta que comunica con su dormitorio. Creyó el panadero que quien llegaba era un primo que le ayuda en las tareas, pero su sorpresa no fué poca al ver penetrar a tres sujetos, con el rostro cubierto con pañuelos a modo de antifaces, los que empuñaban armas de fuego. Uno de los visitantes le enfocó la cara con su linterna sorda y al sorprenderlo despierto le dió voz de prevención.

—No se mueva porque lo mato.

Caruggi siguió en el lecho sin atinar a reaccionar, mientras uno de los sujetos seguía hasta otra habitación donde dormía una señorita y el otro revisaba ropas, muebles, etc. El que dirigía el atraco demostraba la mayor serenidad y seguía siempre en la puerta. Los ladrones trataron de arrancarle un anillo a la señorita ya citada, otro a la esposa del dueño de la finca, como así a los que Caruggi tenía en la mano, sin resultado. Pero se apoderaron de una alcancía con dinero, 200 pesos en billetes y 20 pesos más en monedas, un revólver del dueño de la casa y algunos objetos. Amenazando siempre con las armas y luego de una tarea que demandó por lo menos 20 minutos, los asaltantes huyeron.

UNO DE LOS SALTEADORES HERIDO

Al ver salir los ladrones, corrió Caruggi al teléfono comunicándose con la comisaría de Km. 2, a cuyo encargado le refirió lo sucedido. Caruggi no tenía armas, y en razón de esto salió a la calle viendo cómo se perdían hacia el norte los sujetos que le acababan de robar. No era prudente seguirlos ya que podían terminar con él. Mientras esperaba la llegada de la policía, se acercó en bicicleta el agente Silvano Velázquez, que nada sabía del asunto ya que poco antes de que el panadero se comunicara con la comisaría, éste hacía entrega del servicio. Informado el agente de lo sucedido, subió a su máquina y tomó rumbo al norte en busca de los ladrones. Mientras tanto llegó el sargento Rosendo Franco y el comisario, los que corrieron también detrás del subalterno. El agente Velázquez alcanzó a los tres desconocidos y cuando se hallaba a pocos metros de éstos se le engranó la bicicleta y cayó al suelo. Al verlo caído, los ladrones dispararon las tres sus armas de fuego, arrojándose entonces Velázquez en cuerpo a tierra dispuesto a defender su vida. Se cambiaron más o menos veinte tiros, viendo caer Velázquez a uno de los agresores, mientras los dos restantes fugaban, cortando campo hacia Villa María Selva.

EL PROCEDIMIENTO POLICIAL

Atraídos por las detonaciones, llegaron el sargento Franco y el comisario del distrito, pero desistieron de perseguir a los salteadores porque debían hacer un recorrido que demandaba mucho trayecto. Estaban además seguros de que los dos asaltantes no podían ser alcanzados. Resolvieron, pues, dedicar su atención al agente, a quien creían herido, y al tercero de los asaltantes, que daba gritos de dolor. Comprobaron en seguida que Velázquez había resultado ileso y que el asaltante estaba herido, por lo cual solicitaron una ambulancia en la que fué conducido a la Asistencia Pública. En ese consultorio comprobaron que presenta una herida en la región abdominal izquierda, de carácter reservado, y por ello lo trasladaron al Hospital de Caridad.

SERIA LA OBRA DE SUJETOS NOVICIOS EN EL DELITO

Al examinarle las ropas los policías no encontraron documentos, pero sí en los bolsillos del herido hallaron: una linterna, ocho llaves ganzúas, un revólver calibre 44 con todas las cápsulas vacías y cinco cargadores, un revólver calibre 22, con la carga intacta, dos anillos de oro, y un prendedor del mismo metal. Con excepción del revólver y los cargadores, calibre 44, todo lo encontrado en poder del herido es de pertenencia del panadero Caruggi, faltando los 220 pesos que se los llevó uno de los asaltantes.

El herido en la indagatoria prestada ha incurrido en innumerables contradicciones. Primero dijo a la policía que era tucumano, luego porteño y más tarde cordobés. Los nombres también han sido varios, creyéndose que quizás se llame Luis Garuttio o Tomás Garrica, de 22 años, con domicilio desconocido. Asegura que ha conocido accidentalmente a sus cómplices. Añade que nunca tomó intervención en hecho alguno cosa que en parte se inclinan a creer los encargados de las diligencias. Agrega el supuesto Garuttio que viajando en un tren de carga procedente de Rosario al llegar a Barrancas conoció a un sujeto, también tucumano, al que conoce por Méndez quien lo presentó en esta ciudad a otro sujeto con los cuales llevaron a cabo el atraco.

BUSCANDO DONDE ROBAR

Poco antes de las 24 horas del jueves, el dueño de una farmacia instalada en las inmediaciones notó que trataban de violentarle la puerta y salió a la calle sin dar con persona alguna.

Poco después vió pasar a tres desconocidos cuyas filiaciones coinciden con las de los que el panadero Caruggi da de los que asaltaron su casa. El farmacéutico dió cuenta a la comisaría llegando hasta el sitio una comisión la que no encontró sospechoso alguno. Se cree que estos mismos sujetos ante el fracaso en su tentativa de robar en la farmacia entraron después a la panadería.

La policía busca a los compañeros del herido a los que cree que no tardará en detener.

Embestido por un auto-camión resultó herido de gravedad

Personal de policía de Kilómetro Dos, ha iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecido un accidente de tráfico sucedido esta mañana poco después de las 8 horas, del cual fué víctima un menor llamado Sebastián Domínguez argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Las Heras y Pedro Centeno.

Informan las autoridades que por calle General Paz al Norte, circulaba el auto - camión chapa 2252, guiado por Eugenio Sevilla, domiciliado en 21 Sin Nombre entre San Martín y 25 de Mayo. Al tiempo que el vehículo acercábase a la de Centeno, detrás de un kiosco, irrumpió, tratando de atravesar la calle, el menor Domínguez, sin realizar maniobra alguna, y [illegible]. El conductor del vehículo, tomado de sorpresa, no pudo realizar maniobra y embistió al menor que resultó herido en el brazo izquierdo.

Conducido a la Asistencia Pública fué de allí trasladado al Hospital de Caridad donde quedó internado. Las autoridades prosiguen diligencias con el fin de deslindar responsabilidades.

Esta madrugada falleció un menor que sufriera un grave accidente ayer

Poco antes de las dos horas de hoy, dejó de existir en el Hospital de Caridad, un ciclista llamado Primo Hino Regioni, domiciliado en Barranquitas, que ayer a las 18.20 horas, resultó víctima de un grave accidente.

Regioni, que era un muchacho no mayor de 18 años, circulaba en su ciclo por calle Gral. López hacia el Bajo y al llegar a la de San Lorenzo, fué embestido en circunstancias que aún no ha esclarecido la policía, por el carro de dos ruedas, que tirado por un caballo, guiaba Carmelo V. Antonini, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en Santiago de Chile 2545. Vecinos del lugar y personal de policía solicitaron una ambulancia en la cual el ciclista, que sangraba en abundancia, fué trasladado al Hospital de Caridad. En esa casa de auxilios informaron que Regioni presentaba heridas y fracturas internas, por cuanto una de las ruedas del vehículo le había aplastado la caja torácica. Los temores de los médicos se vieron cumplidos poco antes de las dos horas de hoy, que falleció Regioni.

La seccional cuarta detuvo a Antonini y dió cuenta de lo sucedido al señor juez de instrucción de turno.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 2.13.

El río bajo hoy: 0.09.

El calado máximo admisible del Puerto, era esta mañana de 22 pies y 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcó antes de ayer en su determinante del Paso Paracao, 21 pies y 3 pulgadas.

Ayer el calado máximo admisible fué de 22 pies y 6 pulgadas. El río bajó 0.10 y el hidrómetro marcó 2.22.

Sufrió heridas internas al ser embestida por una bicicleta

Poco antes de las 19 horas de ayer, una niña llamada Blondina Albornoz, argentina, de 7 años, domiciliada en San Martín 2868, resultó víctima de un grave accidente de tráfico. Según la policía, la niña trataba de cruzar la calle frente al No. 2941 de la arteria citada, y fué embestida por el ciclista Apolinario Velázquez, domiciliado en 23 Sin Nombre entre Necochea y Marcial Candioti. A raíz del percance, la niña resultó con lesiones internas por lo que fué conducida al consultorio central de la Asistencia Pública. Después de practicársele la primera cura la menor Albornoz fué trasladada a su domicilio, donde hállase bajo asistencia médica. La policía de la sección 3a. detuvo al ciclista e inició sumario con conocimiento del juez en turno.

Hurto de una bicicleta

Ricardo Thompson, que vive en Gorostiaga entre Mitre y Lavalle, denunció hoy a las 8 y 40 horas, en la seccional 5a. de policía, que en horas de la tarde de ayer, dejó una bicicleta de su propiedad en el hall de un cine de calle Boulevard Gálvez, en tanto realizaba algunas diligencias y, al ir por su máquina, supo que se la habían hurtado. Cree Thompson autor del hurto a un menor cuya filiación ha facilitado y al que busca la policía.

A raíz de una denuncia han sido detenidas dos personas

A raíz de una denuncia que en la seccional tercera de policía radicó anteanoche el Dr. Ramiro Villanueva, que domiciliase en Santiago del Estero 24.., la policía ha detenido a una mujer que hasta hace ocho días estuvo al servicio del denunciante, y al compañero de ésta.

Según el doctor Villanueva, de su domicilio ha notado la desaparición de un par de aros y un prendedor de oro y brillantes, lo que justiprecia en 1400 pesos. Solicitada cooperación de Robos y Hurtos inició averiguaciones deteniendo, como ya dijimos, a las dos personas, las cuales niegan toda imputación. Se prosiguen diligencias.

Ha denunciado un daño intencional en la comisaría de Guadalupe

El señor Mario Simonislio, que vive en Bartolomé Mitre 3535, denunció anoche, a las 21 y 30 horas, en la comisaría de Guadalupe, que personas que desconoce le han causado daños en sus instalaciones del Balneario El Lido. Le han roto 25 cristales de una cocina rodante, seis focos de la luz y le han hurtado, además, una lona de cinco metros y medio. Estima todo el daño en 30 pesos. Siguen las averiguaciones.

Hurto aclarado

Esta mañana, los empleados de Investigaciones Velázquez y Nikitsen, detuvieron en una vivienda de Alto Verde, a Antonia o María González, a la que se buscaba en indagación de un hurto denunciado por el señor Leonidas Murúa, que vive en Amenábar 2783. Al señor Murúa le habían hurtado una sobrecama de hilo, y un vestido de seda, todo lo que estima en 60 pesos. Al requisar la vivienda de la González, le encontraron el vestido y la sobrecama buscada.

La González ha confesado ser autora del hurto. Tiene conocimiento el juez en turno.

Un carnet a nombre de Lucas Domingo Moauro

En la administración de este diario hizo entrega, esta mañana, el señor Octavio Rossi, que vive en Francia 1864, de un abono al F. C. S. entre Plaza C y La Plata, correspondiente al mes en curso y expedido a nombre del señor Lucas Domingo Moauro. Dicho carnet de abono, según el señor Rossi, lo encontró en calle San Martín a pocos metros del Hotel Ritz. Puede ser reclamado en este diario.

Hurto en la 4a.

Faustino Casco, que vive en San Juan 1631, se presentó anoche a la seccional cuarta de policía, dando cuenta que, personas que desconoce, habíanle hurtado, mientras estuvo ausente de su domicilio, ropa blanca, por valor de 20 pesos. Se averigua.

INFORMACIONES DE TRIBUNALES

Recurso de casación resuelto por la Suprema Corte de Justicia

Esta mañana se ha pronunciado la Suprema Corte de Justicia en el recurso de casación deducido por el procesado Juan Bautista Viola contra la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, que le impone la pena de 11 años de prisión como autor de homicidio en la persona de Santos Coluzzi. Declara la Corte que no ha existido violación de la ley o de la doctrina legal, susceptible de ser reparada en casación, con costas, (artículo 38, sección V, ley 2293). Han votado en disidencia los doctores Gschwind y Puccio.

La mayoría, con el voto del doctor Juan Amelio Ortiz, hace un estudio detenido de los antecedentes y pruebas que se han acumulado en el proceso. Establece que la valorización del testimonio del imputado respecto de las circunstancias anteriores o concomitantes con el delito, evidencia desde luego que las conclusiones de la Cámara han podido ser otras. Para llegar a ellas, no ha necesitado el sentenciador dividir la confesión en perjuicio del reo, como erróneamente afirma la defensa. Le ha bastado apreciar los hechos referidos, aplicándoles la lógica del razonamiento y su conciencia moral para llegar al convencimiento que descarta la excusa de emoción violenta y clasifica el delito dentro de los caracteres generales determinados por el artículo 79 del Código Penal.

Calificación de delito — Indemnización civil

En el proceso que se sigue contra Alejandro Bodiro por el delito de lesiones, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó sentencia. Confirma la resolución apelada en cuanto a la calificación del delito y la pena de dos años de prisión en forma condicional y la modifica en lo que se refiere a la indemnización civil por concepto del daño material y moral causado a la víctima, la que se fija en 25.000 pesos, la que deberá abonar a la querellante en el término de 10 días, con costas. Establece el Tribunal que, encuadrado el hecho en el artículo 90 del Código Penal y en atención a los buenos antecedentes del procesado, edad y demás circunstancias de los artículos 40 y 41 del citado Código, estima justa la pena de dos años de prisión, y en lo que respecta a la indemnización civil, en mérito a las pruebas de los daños ocasionados, materiales y morales, fijada con prudente arbitrio, es justo que se le indemnice a la víctima la suma de 25.000 pesos y las costas del proceso.

Se confirmó un auto de prisión

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra Antonio Clausen, procesándolo por el delito de lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, [illegible]

Auto revocado

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra Hipólito Policarpo Velázquez, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero dictó resolución, revocando el auto apelado. Establece que en el estado actual de la causa no aparecen llenados los requisitos exigidos por el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal y, en consecuencia, la prisión dictada contra el imputado es improcedente.

Inscripción de dominio

En la sumaria información levantada a solicitud de Esteban Puyó y Martina Ocelia, el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por terminada, ordenando la inscripción del dominio del inmueble.

—En la sumaria información levantada a solicitud de parte interesada para justificar que Argentina Juana de la Cámara nació en Santa Fe, se dió por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

Cobro de pesos

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Municipalidad de Santa Fe contra Enrique Monti y Cía. Ltda., no habiendo opuesto excepción alguna, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Demanda ejecutiva

En el juicio ejecutivo que sigue la Cooperativa Mixta El Fénix Limitada, de Barrancas, contra el doctor Elías P. Nirich, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó sentencia. Ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, más sus intereses y costas. En $ 580 los honorarios del doctor Eliseo Mayer.

Ejecución de prenda agraria

En la ejecución de prenda agraria que sigue Boretto Catellani y Compañía contra Magiorino Daletto, dictó sentencia, ordenando mandar llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, por no haber opuesto excepción legítima al ser citado de remate.

Sucesorio

En el juicio sucesorio de Ernesto José Brugnoni, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó auto declarando herederos a su esposa María Delbino de Brugnoni y a sus hijos Domingo Juan y Carlos Vicente Brugnoni.

Resoluciones de la justicia de instrucción

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, ha dictado estas resoluciones:

Autos de prisión: Se dictó auto de prisión contra Martín Marcelo, lesiones; Humberto Zapata, lesiones; Cosme Fernández, lesiones por imprudencia, y Eugenio Tremea, lesiones.

Sobreseimientos: Se dictó sobreseimiento a favor de los procesados Rosa R. de Ocampo, tentativa de suicidio; Sebastián Robledo, sus lesiones; Margarita Centurión, lesiones, y Amadeo Román, agresión.

Clausurados: Fueron clausurados los sumarios contra Angel Messina, lesiones; Juan Chuma, lesiones, y José Locatelli, agresión.

Libertados: Fueron puestos en libertad por sobreseimiento de los sumarios, los siguientes: Margarita Centurión, Amadeo Román y Cosme Fernández.

El comercio en la ciudad y campaña

Aceptación de cargo

En la convocatoria de acreedores de la firma Madoery Hnos., de Estación Gratly, aceptó, ante el juez de la 2a. nominación a cargo del doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, el cargo el síndico sorteado don Antonio Landó.

Prescripción de crédito

En la quiebra del comerciante de esta plaza Pablo Caminitti, que se tramita en el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, la Receptoría de Rentas de La Capital solicita le sea reconocido un crédito de 41 pesos.

por la secretaría Sobrero, dictó resolución confirmándola en todas sus partes. Establece que se ha comprobado la existencia del delito como así la semiplena prueba de la culpabilidad del procesado y llenados los requisitos del artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal.